

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, LIMA, 2020”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Contador Público

Autor:

Cesar Augusto Guillen Romani

Asesor:

Mg. CPC. Gonzalo Gonzales Castro

Lima - Perú

2021



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi esposa y a mis hijas, quienes fueron mi inspiración y apoyo incondicional, a mis padres por su motivación y apoyo constante.

AGRADECIMIENTO

Le doy las gracias a Dios por permitirme realizar el presente trabajo de investigación, a mi esposa e hijas que me apoyaron en todo momento, a mis padres por darme todo su apoyo incondicional en el logro de mi formación profesional

A mi Asesor el profesor Gonzalo Gonzales, sin su orientación no hubiese sido posible la realización del presente trabajo de investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN EJECUTIVO	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Descripción de la Entidad	10
1.1.1. Misión:	10
1.1.2. Visión:	10
1.1.3. Objetivo Estratégico Institucional.....	11
1.1.4. Valores	11
1.1.5. Análisis FODA	12
1.1.6. Organigrama de la Entidad.....	14
1.1.7. Ubicación de la Entidad.....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. El Sistema Nacional de Control	17
2.2. Control Gubernamental	17
2.3. El control interno	18
2.4. El control externo:.....	18
2.5. El control interno basado en el modelo COSO	18
2.6. Objetivos del Control Interno:	20
2.7. Del Sistema de Control Interno:	21
2.8. Eje, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno	22
2.9. Procedimiento para la Implementación del SCI.....	24
2.10. Eje de Cultura organizacional.....	24
2.11. Eje de Gestión de Riesgo	24
2.12. Eje de Supervisión	25
2.13. Definición y principios del Sistema Nacional de Contabilidad (Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad).....	25
2.14. El Registro Contable	27
2.15. Proceso de contabilidad	27
2.16. Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).....	27
2.17. Directiva 005 – 2016-EF-5101 - “Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro Y Presentación De Los Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo De Las Entidades Gubernamentales”. 28	28
2.18. Normas Aplicables a la Depreciación.....	29
2.19. Conciliación de la Información Financiera e Información Patrimonial	30
2.20. Gestión de los Bienes Muebles	31

2.21. Glosario de términos	34
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	38
3.1. Descripción de la experiencia.....	38
3.2. Funciones Específica de la jefatura del Área de Control Patrimonial:.....	40
3.3. Objetivo	41
3.4. Estrategia	42
3.5. Método de investigación	42
3.6. Caso Práctico 1:	44
3.7. Caso Practico 2	53
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	64
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS	69
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis FODA del Área de Control Patrimonial.....	13
Tabla 2 Principales Modelos de Control Interno.....	19
Tabla 3 Relación entre Ejes; Componentes y Principios de SCI.....	23
Tabla 4 Vida útil y Tasa de Depreciación.....	30
Tabla 5 Código para realizar la conciliación de contabilidad y control patrimonial.....	31
Tabla 6 Actos de Gestión de Bienes Muebles.....	32
Tabla 7 Tratamiento Contable de la orden de Compra 000228.....	51
Tabla 8 Tratamiento Contable de la orden de Compra 003295.....	56
Tabla 9 Relación de Genérica de Gastos con la Cuenta Contable.	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama estructural de la Universidad Nacional de Ingeniería.....	14
Figura 2 Mapa de ubicación de la Universidad Nacional de Ingeniería.....	15
Figura 3 Local Emblemático Pabellón Central de la Universidad Nacional de Ingeniería.	16
Figura 4 Línea de tiempo de la Normativa de Control Interno.....	21
Figura 5 Procedimiento para la Implementación del SCI	24
Figura 6 Estructura del Plan Contable Gubernamental	27
Figura 7 SIAF-SP en una entidad pública	28
Figura 8 Pedido de Comprobante N° 00164	44
Figura 9 Orden de Compra – Guía de Internamiento N° 000228	45
Figura 10 Módulo administrativo registro SIAF-SP N° 0003083 – 2020	46
Figura 11 Clasificador Económico de Gastos	46
Figura 12 Modulo Contable registro SIAF-SP N° 0003083 – 2020.....	47
Figura 13 Altas Institucionales del Módulo SIGA Patrimonio MEF	47
Figura 14 Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020	50
Figura 15 Reporte de Altas Institucionales de la Orden de Compra 00228.....	49
Figura 16 Hoja de análisis Contable A nivel SIAF Setiembre del 2020	49
Figura 17 Nota de Contabilidad N° 00000107	50

Figura 18 Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020201	
Maquinarias y Equipos Educativos	51
Figura 19 Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020301 Equipos	
Computacionales y Periféricos	52
Figura 20 Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020999	
Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	52
Figura 21 Orden de Compra 0003295 – 2019.....	53
Figura 22 Módulo administrativo registro SIAF-SP N° 0012378 – 2019	54
Figura 23 Modulo Contable registro SIAF-SP N° 0012378 – 2019	55
Figura 24 Hoja de Trabajo de Análisis de Cuenta a nivel SIAF diciembre del 2019	56
Figura 25 Nota de Contabilidad 0000229 – 2019	57
Figura 26 Auxiliar Estándar al mes de diciembre del 2019 de la cuenta 1503.020201	
Maquinarias y Equipos Educativos	58
Figura 27 Auxiliar Estándar al mes de diciembre del 2019 de la cuenta 1503.04 Vehículos,	
Maquinarias y Otras unidades Por Recibir	59
Figura 28 Acceso al Módulo Logística.....	65

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo está desarrollado en base a la experiencia en los Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles en el Área de Control Patrimonial de la Universidad Nacional de Ingeniería, la problemática surge por parte del personal encargado de las adquisiciones de bienes y servicios, al momento de generar las Órdenes de Compra asignan la genérica de gasto de manera errada, la genérica de gasto que se encuentra relacionada a una cuenta contable, dicha acción origina que el personal de la Unidad de Contabilidad registre una cuenta contable errónea, el mismo que conlleva a que el Área de Control Patrimonial, encuentre diferencias significativas.

Por otro lado, el Área de Almacén Central al momento de realizar la recepción del bien, demora en remitir los documentos fuentes: Orden de Compra – Guía de Internamiento, Nota de entrada al almacén y Pedido Comprobante de Salida (PECOSA), generando demora en el registro y presentación de los Estados Financieros.

Se capacitó al personal de Abastecimiento donde se les instruyó la relación que existe entre la genérica de gasto y las cuentas contables el cuál conllevó a una reducción de errores en el registro contable, asimismo, se habilitó el modulo SIGA Logística al Área de Control Patrimonial a través del cual se le hace seguimiento a las Orden de Compra – Guía de Internamiento, permitiendo conocer su ingreso y salida del almacén Central.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción de la Entidad

La Universidad Nacional de Ingeniería, es una institución educativa la cual fue fundada en 1876 por el ingeniero polaco Eduardo de Habich, con la denominación de Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas del Perú, conocida tradicionalmente como Escuela de Ingeniero y convertida en universidad en 1955 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI). Hoy es el primer y principal centro de formación de ingenieros, arquitectos y científicos de nuestro país.

Contextualizar la experiencia profesional. Describa el año de la fundación de la empresa, organigrama, tipos de servicios o productos que brinda y otra información relevante.

1.1.1. Misión:

Formar profesionales líderes en ciencias, ingeniería y arquitectura de manera humanista y centrada en la investigación científica, la creación y desarrollo de tecnologías, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

1.1.2. Visión:

Institución académica con carreras profesionales acreditadas y reconocida internacionalmente por su alta calidad en investigación científica e innovación tecnológica, comprometida con el emprendimiento, la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado, con responsabilidad social, desarrollo sostenible y compromiso con el país.

1.1.3. Objetivo Estratégico Institucional

OEI.01 Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura.

OEI.02 Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes.

OEI.03 Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.

OEI.05 Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

1.1.4. Valores

La comunidad universitaria práctica los siguientes valores:

Excelencia:

Aplica un conjunto de prácticas sobresalientes en calidad y gestión, con una búsqueda permanente de resultados óptimos en la formación integral de profesionales líderes y en la creación de conocimiento.

Compromiso:

Cumple con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la Universidad, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.

Identidad:

Está comprometido con la tradición, cultura organizacional y propósitos relacionados a la relevancia científica, tecnológica, académica, social, profesional y laboral de la Universidad para responder a las necesidades o demandas de la sociedad y el país.

Confianza:

Promueve credibilidad, transparencia, seguridad y calidad en las acciones, decisiones y servicios, para facilitar un adecuado uso de los recursos, generando confianza en los integrantes de la comunidad universitaria y en la sociedad.

Meritocracia Integral:

Construir una estructura de responsabilidad, dirección y gobierno con base en capacidades y competencias; que reconozca el esfuerzo, trabajo y talentos demostrados por resultados medibles, con transparencia y evaluación permanente.

Innovación:

Aplica creativamente la enseñanza, investigación y el debate para desarrollar conocimientos, tecnología, productos o servicios con valor agregado que contribuyan al desarrollo de la sociedad y el país.

Universalidad:

Promueve la creación y aplicación del conocimiento en ciencia y tecnología, sin límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos.

1.1.5. Análisis FODA

El análisis FODA es un instrumento de estudio que permite percibir el estado situacional de una entidad o empresa, a efecto de determinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, a fin de evaluar las oportunidades de desarrollo y obtener una mayor probabilidad de éxito.

Tabla 1
Análisis FODA del Área de Control Patrimonial.

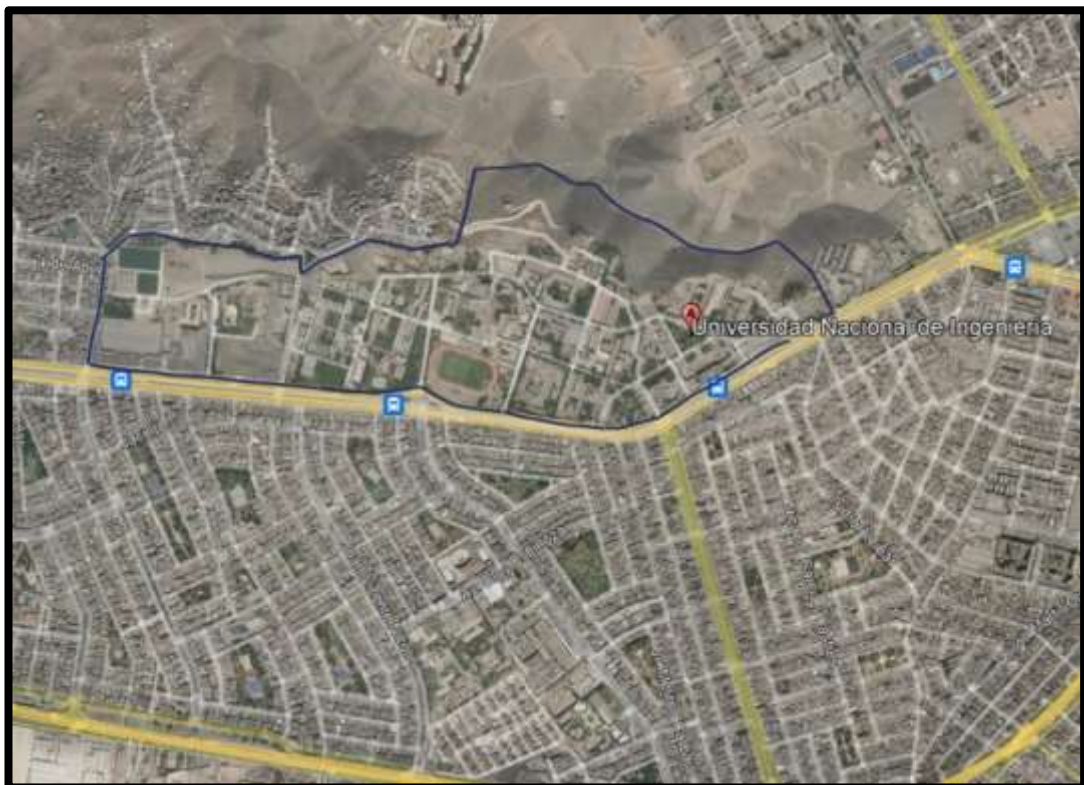
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio de trabajo relativamente cómodo. ● Reconoce los logros del personal. ● Personal Capacitado en la Gestión de Bienes Muebles ● Capacidad de emitir opinión técnica, referente a la Gestión de Bienes muebles. ● Administramos la información en un registro único (SIAF) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Propiciar la construcción de infraestructura adecuada (almacenes). ● Programar cursos de capacitación para el personal. ● Concientizar a las demás dependencias sobre nuestras labores. ● Creación de aplicativo web que permita compartir información de bienes patrimoniales en las dependencias de la UNI.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Área de Almacenamiento limitada. ● Poco apoyo en capacitación por parte de la institución. ● Información remitida con retraso por parte de Almacén Central. ● Carencia de suministros y artículos de oficina. ● Necesidad de mejora en comunicación interna entre jefatura y colaboradores. ● Retraso en el cumplimiento de actividades relacionadas al POI. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Huelgas, paros, movilizaciones y tomas de local ● Falta de motivación al personal y bajos sueldos. ● Desconocimiento del personal administrativo ante procedimientos de gestión de bienes estatales. ● Falta de compromiso y disponibilidad de las dependencias ante los inventarios anuales

Fuente: Elaboración propia

1.1.7. Ubicación de la Entidad

La Universidad Nacional de Ingeniería es una universidad pública peruana ubicada en la Avenida Túpac Amaru 210 del distrito del Rímac ciudad de Lima, Su oferta académica está distribuida en once facultades que abarcan 28 carreras de pregrado, 52 programas de maestría y seis doctorados.

Figura 2 Mapa de ubicación de la Universidad Nacional de Ingeniería.



Fuente: Google Maps.

Figura 3 Local Emblemático Pabellón Central de la Universidad Nacional de Ingeniería.



Fuente: Oficina de Posgrado de la Universidad nacional de Ingeniería.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. El Sistema Nacional de Control

Contraloría general de la República (Servicio y Herramientas de Control Gubernamental 2016) El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente con el objetivo de conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en todas las instituciones públicas del país. Su actuación comprende a todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades públicas, así como del personal que presta servicios en estas, independientemente del régimen que las regule. (p.) 8

2.2. Control Gubernamental

La Ley N° 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República 2018): señala que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente. (P.4).

2.3. El control interno

Se refiere a las acciones que realiza el propio Entidad Pública para que la gestión de sus recursos, activos y actividades se lleve a cabo de forma correcta y eficaz.

2.4. El control externo:

Son todas las políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos aplicables a la Contraloría General u otro organismo del Sistema Nacional de Control autorizado o designado por ella, con el propósito de monitorear, y que controlan y verifican la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.

2.5. El control interno basado en el modelo COSO

(Marín, 2014) menciona, el modelo Committee Of Sponsoring Organizations Of The Treadway Commission (COSO) refleja el dinamismo en el ambiente de control, así como la evaluación de riesgos, no solo influyen en las actividades de control, sino que puede también poner de relieve la conveniencia de considerar el manejo de la información y la comunicación dentro de un proceso supervisado y corregido de acuerdo con las circunstancias. No se trata de un proceso en serie, en el que un componente incide exclusivamente sobre el siguiente, sino que es interactivo y multidireccional, en tanto cualquier componente puede influir, y de hecho lo hace, en cualquier otro.

(Laski, 2006). Por medio del modelo COSO es posible vincular el pensamiento de los trabajadores con una herramienta que agrega valor. Este modelo incrementa las posibilidades de que una organización se gestione de manera eficiente e integral gracias a una metodología sustentada en la mejora continua. En la actualidad, es importante tomar el control interno como una prioridad. Es necesario que exista un área especializada en esta tarea como

contaduría o auditoría. El principal propósito del sistema COSO es detectar oportunamente cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas organizacionales

Tabla 2

Principales Modelos de Control Interno

Modelo	País de Origen	Propósito	Aspectos Importantes
COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	Estados Unidos	Apoyar la dirección para un mejor control de la organización	Incluye la identificación de riesgos internos y externos o los asociados al cambio Resalta la importancia de la planificación y la supervisión Plantea pirámide de componentes de control interrelacionados
COCO Criteria of Control Board	Canadá	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar el proceso de toma de decisiones a través de una mejor comprensión del control, del riesgo y de la dirección.	Se sustenta en la teoría general de sistemas y de la contingencia Resalta la importancia de la definición y adopción de normas y políticas Plantea que la planeación estratégica proporciona sentido a la dirección Define 20 criterios para el diseño, desarrollo y modificación del control
ACC Australian Control Criteria	Australia	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar el proceso de toma de decisiones, dándole importancia a los trabajadores y a otros grupos de interés en el cumplimiento de los objetivos.	Resalta la importancia del autocontrol y confianza mutua Hace énfasis en los conocimientos y habilidades para el desarrollo de una actividad Incluye un modelo de gestión de riesgos
Cadbury	Reino Unido	Adopta una comprensión de control más amplio. Brinda mayores especificaciones en la definición de su enfoque sobre el sistema de control.	Se soporta en el sistema COSO, exceptuando lo referente a sistema de información, lo cual se le incorpora en otros elementos.

Fuente: Contraloría General de la República (2014). Marco Conceptual del control Interno

2.6. Objetivos del Control Interno:

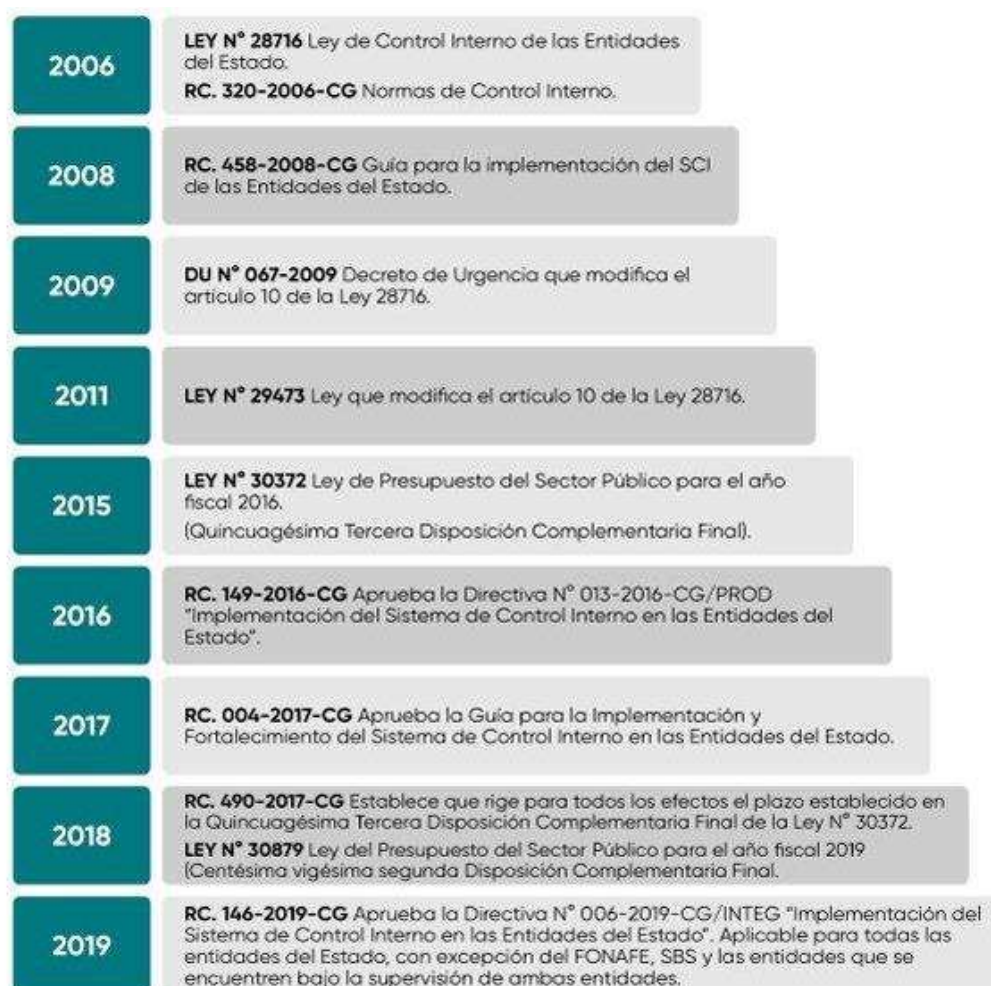
Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (Contraloría General de la República del Perú 2019) Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado): establece los objetivos para la implementación del Sistema de Control Interno, como herramienta de gestión y aplicada para el sector público siendo las siguientes:

- Regular los procedimientos para implementar el sistema de Control interno en las entidades del estado, estableciendo plazos y funciones.
- Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.

Con la emisión de la Ley n° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado el 17 de abril del año 2006, se otorgó un marco legal al proceso de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas, aprobando posteriormente las Normas de Control Interno con la Resolución de Contraloría n.° 320-2006-CG publicada el 3 de noviembre de 2006, proceso que continúa a la fecha con la emisión de la nueva directiva como se aprecia en la siguiente línea de tiempo:

Figura 4

Línea de tiempo de la Normativa de Control Interno.



Fuente: Posgrado de la Universidad Continental

2.7. Del Sistema de Control Interno:

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (Contraloría General de la República del Perú 2019) manifiesta que es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como calidad de los servicios públicos que presta.
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

2.8. Eje, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno

Por su parte la Contraloría General de República, aprueba la ley 28716 Ley de Control de las Entidades del Estado, establece siete componentes para el SCI, enfoque establecido bajo el modelo Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO, mediante resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno, se agrupa 3 componentes en uno solo obteniendo como resultado 5 componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación de Riesgo. 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación; y ,5) Supervisión; por cada componente se han establecido principios que orientan y facilitan su implementación:

Desde el establecimiento de las Normas de control interno en el sector público (Res. 320-2006-CG, 2006) ha venido implementando guías normativas para lograr que las entidades adopten e implementen las normas del SCI en sus unidades orgánicas, tal es el caso de la guía, (Res.146-2019- CG, 2019) publicado en mayo del 2019, el cual tiene como objetivo

establecer sus procedimientos, plazos y funciones, así como disponer el seguimiento y evaluación de implementación. Un aspecto diferenciador de esta norma es el establecimiento de tres ejes: Cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión. Las Municipalidades distritales del interior del país, están consideradas en el grupo 3 y tenían hasta el mes de septiembre 2019, tener implementado el eje de cultura organizacional, como se puede apreciar, una vez más la entidad en estudio no ha podido cumplir con la normativa nacional mencionado

Tabla 3

Relación entre Ejes; Componentes y Principios de SCI.

Eje	Componente	Principio
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
		El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.
		La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
		La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.
	Información y Comunicación	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
		La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.
		La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno
		La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
		La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
	Actividades de Control	La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos
		La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
Supervisión	Supervisión	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
		La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.
		La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
		La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la Alta Dirección y el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda.

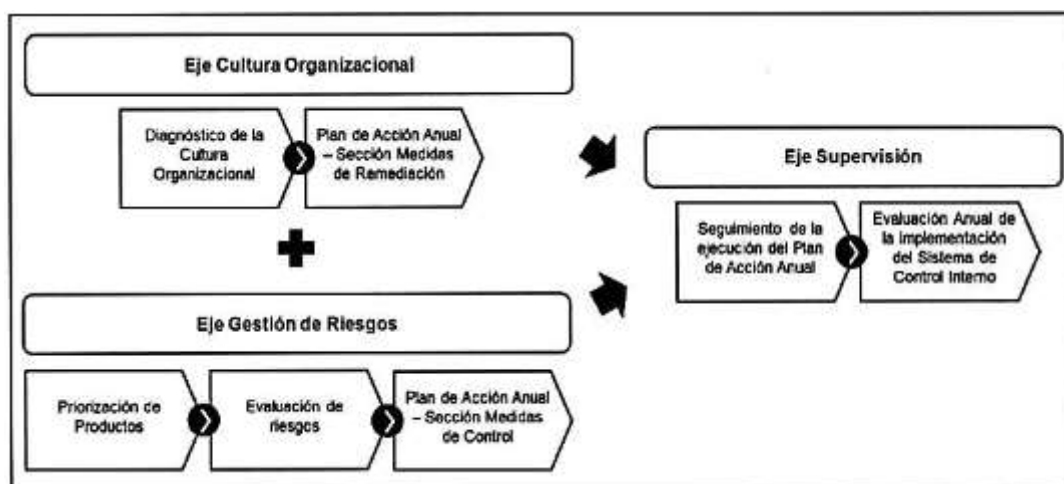
Fuente: Contraloría General de la República (2019).

2.9. Procedimiento para la Implementación del SCI

La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (Contraloría General de la República del Perú 2019), establece los procedimientos para la implementación del SCI, con pasos a seguir por cada uno de los tres ejes, que agrupan en cinco componentes y, asimismo, en 17 principios.

Figura 5

Procedimiento para la Implementación del SCI.



Fuente: Contraloría general de la Republica (2019).

2.10. Eje de Cultura organizacional

Está Integrado por los componentes de ambiente de control e información y comunicación, promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales; para su ejecución deberán seguir los siguientes pasos:

- Paso 1 Diagnóstico de la Cultura Organizacional.
- Paso 2 Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Rendimiento.

2.11. Eje de Gestión de Riesgo

Está integrado por los componentes de evaluación y actividades de control, comprende la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el

cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionado a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos; para su ejecución deberán seguir los siguientes pasos:

- Paso 1 Priorización del Producto.
- Paso 2 Evaluación de Riesgo
- Paso 3 Plan de Acción Anual –Sección Medidas de Control.

2.12. Eje de Supervisión

Este comprende el conjunto de acciones que permita dar cuenta de la implementación del SCI, a través del Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual elaborado en función del desarrollo de los ejes Cultura Organizacional y Gestión de Riesgo y la Evaluación Anual de la implementación del SCI; para su ejecución deberán seguir los siguientes pasos:

- Paso 1 Seguimiento de ejecución del Plan de Acción Anual
- Paso 2 Evaluación Anual de la implementación del SCI.

2.13. Definición y principios del Sistema Nacional de Contabilidad (Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad)

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

Tiene por finalidad establecer las condiciones normativas para la presentación de la rendición de cuentas de las entidades del Sector Público, a fin de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas, necesarias para realizar el

planeamiento y la toma de decisiones a fin de facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública, se rige por los siguientes principios:

Integridad:

Consiste en el registro contable de los hechos económicos y financieros realizados de forma integral y sistemática, de acuerdo a su naturaleza, considerando la normativa contable vigente.

Oportunidad:

Consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos.

Responsabilidad:

Consiste en que la autoridad administrativa, los funcionarios y los servidores de la entidad del Sector Público deben proveer a las oficinas de contabilidad o las que hagan sus veces, la información de hechos de naturaleza económica, que incida o pueda incidir en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la entidad.

Transparencia:

Consiste en que el documento fuente, sea físico o electrónico que sustente la naturaleza del registro contable, garantice una adecuada transparencia en la ejecución de los recursos, y permita asegurar el seguimiento de las fuentes de los productos o servicios generados.

Uniformidad:

Consiste en el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos homogéneos, propiciando la comparabilidad de la información contable.

2.14. El Registro Contable

El registro contable es un acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental que corresponda, utilizando medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos a través del Sistema de Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF –SP): el registro contable oficial es autorizado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

2.15. Proceso de contabilidad

Es el conjunto de actividades interrelacionada con el fin de registrar, en forma apropiada y metódica los hechos económicos o sucesos que ocurren en una entidad durante un periodo mediante el cual se registra el flujo de operaciones, captura datos de la realidad económica y aplica políticas contables basadas en las NIC-SP.

Figura 6

Estructura del Plan Contable Gubernamental



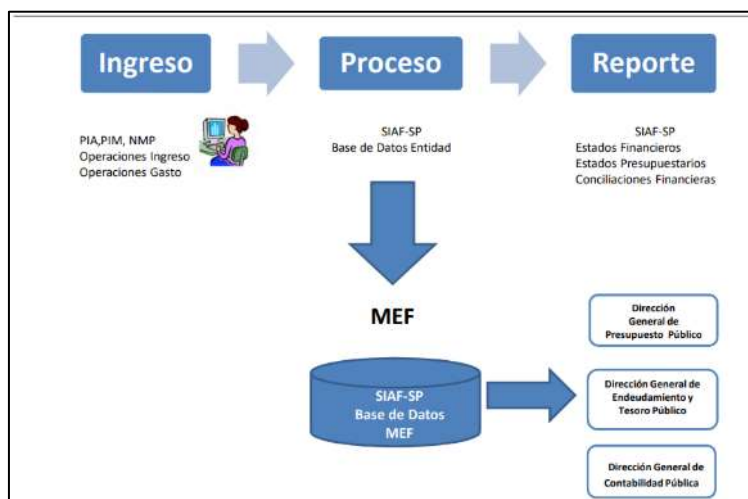
Fuente: Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental-Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01

2.16. Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

Es un sistema informático integrado de gestión administrativa que está diseñado para contribuir con el ordenamiento y simplificación de los procesos de gestión administrativa, que permite registrar, ordenar y controlar los procesos técnicos del sistema de abastecimiento

y control patrimonial, con interfaz al SIAF. Asimismo, permite obtener información precisa y oportuna para la toma de decisiones. (p. 477, 478)

Figura 7
SIAF-SP en una entidad pública.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.17. Directiva 005 – 2016-EF-5101 - “Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro Y Presentación De Los Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo De Las Entidades Gubernamentales”.

Umbral de reconocimiento

- Mayor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de PPE.
- Para elementos de PPE con vida útil mayor a un año, cuyo costo individual sea poco significativo al no cumplir con el literal anterior, es apropiado agregarlos y aplicarles los criterios pertinentes, incluyendo la depreciación, a los valores totales de las mismas (ejemplo; moldes, herramientas, etc.).

2.18. Normas Aplicables a la Depreciación

La depreciación es la asignación del importe de un elemento al gasto o al costo de otro activo que se esté construyendo o produciendo, en los periodos en los cuales se reciben los servicios del elemento.

Vida Útil

Es el periodo de tiempo por el cual se espera que el elemento sea utilizado por la entidad.

La entidad estimará razonablemente la vida útil de sus elementos de PPE, basado en el grado de utilización de los mismos (no tendrá la misma vida útil un auto de policía de patrulla que un auto asignado a una embajada), estimaciones de los técnicos de la entidad, o en su caso, externos a ella (fabricante, perito tasador, etc.), así como información de fuente confiable, debidamente sustentada en estudios o investigaciones de entidades públicas o privadas pertinentes (CAPECO, OCDE6 , INEI, etc.).

La vida útil de los elementos de PPE podrá asignarse de acuerdo al siguiente cuadro referencial; sin embargo, las entidades podrán adoptar vidas útiles distintas autorizadas con Resolución de la Alta Dirección, justificadas en informe elaborado por expertos profesionales o técnicos; lo cual será comunicado a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Tabla 4
Vida útil y Tasa de Depreciación.

Clase de activos	Vida útil (años)	Tasa Depreciación (%)
Edificios:		
Concreto/Ladrillo/Acero y otros materiales equivalentes.	Rango de 50 a 80	Rango de 2% a 1.25%
Adobe madera, quincha, y otros materiales equivalentes	33	3%
Infraestructura Pública	Rango de 33 a 60 años	Rango de 3% a 1.66%
Maquinaria, Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de cómputo	4	25%
Construcciones en Curso	Sin depreciación	
Mejoras en bienes arrendados	Según plazo contractual	
Terrenos	Sin depreciación	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Método de Depreciación

Las entidades públicas deberán utilizar el Método de Línea Recta. Para los casos en que se requiera utilizar otro método de depreciación, la entidad deberá coordinar previamente con la DGCP

2.19. Conciliación de la Información Financiera e Información Patrimonial

Es el procedimiento a través del cual se realiza la conciliación de la información financiera generada en contabilidad y la información patrimonial de los bienes muebles generada en la Unidad de Control patrimonial.

Para efecto de la Información financiera, las áreas de control patrimonial y de contabilidad practica obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y los registros contables

Tabla 5
Código para realizar la conciliación de contabilidad y control patrimonial.

Grupo	Clase	Denominación	Código Contable	Denominación
04		AGRICOLA Y PESQUERO	1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
	22	Equipo	1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
	64	Mobiliario	1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
11		AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	Equipo	1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración
25		ASEO Y LIMPIEZA	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	Equipo	1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
32		COCINA Y COMEDOR	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	Equipo	1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
	64	Mobiliario	1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina
39		CULTURA Y ARTE	1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte
	22	Equipo	1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte
	64	Mobiliario	1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte
46		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	Equipo	1503.020904	Electricidad Y Electrónica
53		HOSPITALIZACION	1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos
	22	Equipo	1503.020401	Equipo
	64	Mobiliario	1503.020401	Mobiliario
60		INSTRUMENTO DE MEDICION	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	Equipo	1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición
67		MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	1503.01	Vehículos
	82	Vehículos	1503.0101 1503.0102 1503.0103	Para Transporte Terrestre Para Transporte Aéreo Para Transporte Acuático
74		OFICINA	1503.0201	Para oficina
	22	Equipo	1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina
	64	Mobiliario	1503.020102	Mobiliario De Oficina
74		OFICINA	1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
	08	COMPUTO	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos
88		SEGURIDAD INDUSTRIAL	1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos
	22	EQUIPO	1503.020903	Seguridad Industrial
95		TELECOMUNICACIONES	1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones
	22	EQUIPO	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones

Fuente: Álvarez J. (2018). Manual operativo de políticas contables basadas en las NIC-SP, (p 42)

2.20. Gestión de los Bienes Muebles

Son procesos administrativos que regulan los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las

entidades. SBN, Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales (2015).

Actos de Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales

Durante la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales se desarrollan diversas actividades que orientan su disposición y uso, las cuales se ejecutan a través de los actos:

Tabla 6

Actos de Gestión de Bienes Muebles.

	Actos de administración	Actos de Adquisición	Actos de disposición
Actos de Gestión de los Bienes Muebles	Son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los bienes muebles como: <ul style="list-style-type: none"> • Afectación en uso, • Cesión de uso, comodato, • Arrendamiento 	Son aquellos a través de los cuales se incorporan al patrimonio estatal o se formaliza el dominio a favor del Estado como: <ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de donación. • Saneamiento de bienes sobrantes. • Saneamiento de Vehículos. • Reposición. • Permuta. • Fabricación. 	Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: <ul style="list-style-type: none"> venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el Estado y Constitución de derecho de superficie.
Base Legal	(Art. 4 de la Ley 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales). Numeral 1.4 de la Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión De Los Bienes Muebles Estatales	(Art. 4 de la Ley 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales). Numeral 6.3 de la Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión De Los Bienes Muebles Estatales	(Art. 4 de la Ley 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales). Numeral 6.4 de la Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión De Los Bienes Muebles Estatales
Actos de registro			
Son aquellos por los cuales se incorporan bienes en el SINABIP, en mérito a los documentos que correspondan a la naturaleza de los actos que los generen			

Fuente: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2020), Compendio Normativo de Bienes Muebles.

Gestionar:

Son actividades vinculadas a la gestión y desarrollo de procedimientos para administrar y llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de la tenencia y uso adecuado y eficiente de los bienes muebles.

Bienes muebles:

Son aquellos bienes que, por sus características, pueden ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su integridad, incluyendo los intangibles y las existencias, independientemente de su uso. MEF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (2019).

Administración de Bienes:

Permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos. MEF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (2019).

La trazabilidad, en el marco de la Administración de Bienes, permite conocer el origen, historia, trayectoria, ubicación, distribución, estado de conservación y otra información sobre la situación de los bienes, a través de las herramientas que determine la DGA. La adecuada Administración de los Bienes coadyuvar al saneamiento técnico legal de los mismos. MEF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (2019).

Gestión de Riesgo en los Bines Patrimoniales

Este proceso es ejecutado por la Unidad de Control Patrimonial, que se aplica en la fijación de las estrategias y desarrollo de actividades tendientes a identificar eventos potenciales de riesgo que podrían afectar el funcionamiento operativo o ausencia por robo, daño, incendio, sustracción, uso indebido o malas prácticas que atenten contra el mal funcionamiento de los bienes muebles.

2.21. Glosario de términos

Activo: Recurso controlado por una entidad como consecuencia de un hecho pasado y de los cuales la entidad espera obtener un futuro beneficio económico o potenciales de servicio.

Acta de Conciliación Patrimonio-Contable: Acta donde se consigna la comparación que se realiza entre los asientos contables y los asientos patrimoniales con los resultados del inventario físico de los bienes de la entidad.

Actos de administración: Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales.

Actos de Disposición: Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural. Estos actos se realizan previa baja de los bienes a disponer.

Actos de Adquisición: Son aquellos que implican que las entidades que conforman el SNBE alcancen la propiedad de bienes a su favor.

Actos de Registro: Son aquellos por los cuales se incorporan bienes en el SIGA, en mérito a los documentos que correspondan a la naturaleza de los actos que los generen.

Acta de Saneamiento: Acta donde se consigna la constatación de las publicaciones realizadas en torno al saneamiento legal de los bienes, así como la no presentación de oposición alguna por parte de terceros, declarándose en abandono y recomendando la emisión de la resolución administrativa de saneamiento.

Balance General: Instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Bienes de capital: Bienes (como maquinaria y equipo) que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Es sinónimo de capital de producción. Son los activos destinados a producir otros activos.

Bienes catalogables: aquellos bienes que, sin estar incluidos en el CNBME, son susceptibles de ser ingresados al mismo.

Bienes faltantes: aquellos que figuran en el registro patrimonial de la entidad, pero no se encuentran físicamente en su posesión.

Bienes sobrantes: aquellos bienes que, sin estar registrados en el patrimonio, se encuentran en posesión de la entidad.

Cuenta contable: Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

Costo histórico: método de valorización por medio del cual el valor de un activo se registra por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio, a la fecha de adquisición.

Destrucción accidental: Causal de baja que opera cuando el bien ha sufrido un daño grave a causa de hechos accidentales que no sean calificados como siniestro.

Depreciación Acumulada: Representa las estimaciones por desgaste de los bienes del activo fijo y es acumulado durante la vida útil del bien.

Devengado: Cuando los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren (excepto al recibir o pagar efectivo o equivalentes de efectivo) Se informa en los estados financieros. Los estados financieros preparados sobre una base devengada informan a los usuarios no solo de transacciones pasadas que involucran ingresos o salidas de efectivo, sino también pasivos y recursos futuros que representan flujos de efectivo que se recibirán en el futuro.

Entidad pública: Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Estados financieros (o Estados contables): Productos del proceso contable, que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

Patrimonio: Conjunto de bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título

Orden de compra: Documento numerado en serie que envía el departamento de compras de una empresa a un proveedor o vendedor con el fin de ordenar materiales o servicios.

Unidad de Control Patrimonial: Unidad orgánica responsable del controlar el patrimonio de bienes muebles de una entidad, cumplir con la función de control permanente del uso apropiado de los bienes patrimoniales, a efectos de mantener actualizado los registros patrimoniales.

Valor residual: Valor de un activo al final de su vida útil, luego de deducir la depreciación.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1. Descripción de la experiencia.

Desde agosto del año 2013, ingresó a laborar al Área de Control Patrimonial de la Oficina Central de Logística de la Universidad Nacional de Ingeniería, en el cargo de Técnico Contabilidad II-STA en la condición de nombrado durante mis inicios estuve a cargo de:

- Registrar y codificar los bienes Patrimoniales por toda modalidad de adquisición de acuerdo al catálogo nacional de bienes a nivel Sistema Integrado de Control Patrimonial - SICOP.
- Realizar la verificación y etiquetado del incremento patrimonial según dependencias asignadas.
- Asistir y controlar la toma de Inventario Físicos del Patrimonio de la universidad según dependencia asignada.
- Ejecutar mediante inspecciones técnicas inopinadas del Control de Bienes que son parte de la universidad.
- Analizar y conciliar la cuenta de Construcciones en Curso e infraestructura Pública de las 1501.07 y 1501.08, clasificando por obras.
- Responsable y administra la información de la data del sistema de control patrimonial.
- Mantenimiento y soporte informático.
- Otras que asigne la jefatura

Durante los años del 2013 al 2018 adquirí los conocimientos tanto en la Gestión de Bienes Muebles y lo Contable registrando en el Sistema de Información Administración Financiera (SIAF), conocimiento que se vieron reflejados en mis superiores por lo que me asignaron un

nuevo reto, encargándose las funciones de la Jefatura del Área de Control Patrimonial de la Oficina Central de logística desde enero del 2019 a la fecha.

Durante esta nueva etapa e vengo desarrollando las siguientes funciones:

- Conducción y dirección de la Jefatura del Área de Patrimonio.
- Conciliación y Análisis de las cuentas de activos fijos Para La Presentación de los Estados Financieros
 - Cuenta 1501 Edificios y Estructuras
 - Cuenta 1502 activos no Producidos
 - Cuenta 1503 Vehículos Maquinaria y Otros.
 - Cuenta 9105 Bienes no Depreciables.
- Elaboración de los anexos para la presentación de los Estado Financieros:
 - AF-2 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CONSTRUCCIONES)
 - AF2-A PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
 - AF-3 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DETERIORO.
- Participación en la comisión de inventarios anula
 - Elaborar el acta de conciliación entre el Área de Control Patrimonial y la Oficina Central de Economía y Finanzas.
- Recomendar las Alta, Bajas y Disposición Final de los bienes muebles a la Dirección General de Administración proyectando la resolución Administrativa según corresponda.

El Manual de Organización y Funciones de la Oficina Central de Logística es un documento interno normativo que describe las funciones específicas de cada cargo para cada servidor que labora en el área, documento que se encuentra en proceso de elaboración y aprobación.

3.2. Funciones Específica de la jefatura del Área de Control Patrimonial:

- **DEPENDENCIA:**
 - OFICINA CENTRAL DE LOGISTICA.
 - Sub. -dependencia Área de Control Patrimonial.
- **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:**
 - Cargo: Jefe.
- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**
 - Dirigir, coordinar y controlar acciones de registro físico y contable de los bienes del patrimonio institucional según partida presupuestal de los gastos y donaciones.
 - Coordinar y Ejecutar las verificaciones y toma de inventario físicos al barrer de los bienes patrimoniales.
 - Saneamiento de la cuenta Infraestructura Pública y cuenta construcciones en curso.
 - Cautelar los procedimientos administrativos en la recepción de donaciones a favor de nuestra casa de estudios.
 - Participar a nombre de la entidad a los actos convocados por la Superintendencia de Bienes Nacionales y/o Contraloría General de la República en lo que compete al incremento patrimonial.
 - Supervisión de inspecciones inopinadas de control de bienes cautelando el patrimonio institucional.
 - Clasificar según su naturaleza y valor unitario los bienes entregados por el almacén central.

- Gestionar lo concerniente a los bienes sujetos a tasación, atender solicitudes de Altas y Bajas.
- Aplicar la depreciación de los bienes de la cuenta "Inmuebles Maquinaria y Equipos" para efecto de la presentación de los Estados Financieros.
- Mantener un registro de cargo de Personal por Asignación en uso y custodia de bienes.
- Participación en los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía cuando sea designada.
- Asistir en el proceso de Entrega de cargos de Directores, Personal administrativo y Docentes.
- Participar en los Procesos de Venta por subasta Pública y Restringida de los bienes dados de baja.
- Elaborar los anexos financieros, formatos AF-2, AF-2a y AF-3, para su presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF.
- Elaborar el acta de conciliación entre el Área de Control Patrimonial y la Oficina Central de Economía y Finanzas.
- Otras que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina Central de Logística.
- **LÍNEA DE AUTORIDAD Y DE RESPONSABILIDAD:**
 - Depende directamente del Jefe de la Oficina Central de Logística
 - Tiene mando sobre toda su área.

3.3. Objetivo

Determinar en qué medida la implementación del control interno en la Gestión de Bienes Muebles de la Universidad Nacional de Ingeniería, permita llevar apropiadamente la gestión de los bienes muebles, así como facilitar el trámite administrativo para una adecuada

información financiera y contable, como es el ALTA DE BIENES este procedimiento consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial institucional. Dicha incorporación también implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, otra forma de incorporación se realiza al emitir la resolución administrativa de adquisición por cualquiera de los siguientes actos: Aceptación de donación de bienes, Saneamiento de bienes sobrantes, Saneamiento de vehículos, Reposición de bienes y Permuta de bienes. Actos de gestión que se reflejan en los estados financieros, gestión de bienes que deben contar con los documentos y tratamiento contable que sustenten su incorporación al patrimonio institucional y según la normatividad vigente, a fin que se desarrolle una eficaz gestión de los recursos públicos.

3.4. Estrategia

Como consecuencia de la existencia de Informes de Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio año 2019, y de los ejercicios anteriores, realizados a las entidades públicas, se observa que existen dictámenes conteniendo opiniones con salvedad, opinión adversas o abstención de opinión, basados en aspectos relacionados en el tema de Saneamiento físico legal y contable de Bienes de propiedad, asimismo en menor proporción las existencias, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas del activo, y pasivo que vienen afectando los Estados Financiero.

Por lo que, es preciso la “Implementación de Control Interno de la Gestión de Bienes Muebles en la Universidad Nacional de Ingeniería”, el cual ayudará a llevar un apropiado control y registro de los bienes muebles y su registro contable, los mismos que serán llevados por el personal del área.

3.5. Método de investigación

Problema identificado:

Una vez que la Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Economía y Finanzas remite el Exiliar Estándar donde se refleja el movimiento contable del mes a conciliar, encuentra mucha diferencia con lo registrado por el Área de Control Patrimonial, llegando a determinar lo siguiente:

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Logística, encarga de las adquisiciones de bienes y servicio, al momento de generar las Órdenes de Compra asigna la genérica de gasto de forma errada, genérica de gasto que se encuentra relacionada a una cuenta contable.

La Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Economía y Finanzas al momento de registrar el devengado, este asigna automáticamente una cuenta contable errada, el mismo que conlleva a que el Área de Control Patrimonial, encuentre diferencias.

Por otro lado, el Área de Almacén Central al momento de realizar la recepción del bien, demora en remitir los documentos fuentes: Orden de Compra, Nota de entrada al almacén y, Pedido Comprobante de Salida (PECOSA), documentos son remitidos una vez el área usuaria realice el retiro de los bienes adquiridos del Almacén Central y emitido la PECOSA, esto conlleva una demora de días, meses hasta un año.

De estas observaciones el Área de Control Patrimonial, tiene dificultades en la conciliación físico contable generando demora en el proceso de cierre mensual o abriendo meses anteriores que se encuentran cerrados, realiza notas de contables de ajuste y reclasificación, por otro lado, se registran bienes que ya se encuentran en uso, o al momento del inventario físico anual son considerados como bienes sobrantes.

A través del Área de Contrataciones de la Oficina Central de Logística, ejecuta el pedido solicitado, registra la adquisición de un equipo de ensayos de compresión y una máquina de tracción universal de control electrónico, ambos valorizado en S/ 162,800.00, bienes adquirido con Orden de Compra N° 0000228 y número de Registro SIAF 00003083, con fecha de compromiso 23 de abril del 2020, cuyo plazo de entrega es a 60 días calendarios.

Figura 9
Orden de Compra – Guía de Internamiento N° 000228



Fuente: Archivo del Almacén Central de la Universidad Nacional de Ingeniería.

La Orden de Compra fue afectada a la partida presupuestal 26.32.21: Gastos por la adquisición de maquinaria y equipos para instalaciones educativas, con fecha de compromiso 28 de mayo del 2020.

Figura 10

Módulo administrativo registro SIAF-SP N° 0003083 - 2020



Registro SIAF 2020

Expediente: 000003083 | Entidad: 000082 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA | Contrato SEACE: 00576/14-01262876

Destino/Origen: 005000 MEF - TESORO PÚBLICO | Moneda: S/ | Tipo de Cambio: 1.0000000000000000 | Monto Operación: 162,800.00

Tipo Operación: N GASTO - ADQUISICIÓN | Exp. Encargo: | Secuencia Fase: | Op. Inicial: A

Modalidad Compra: CA LEY DE CONTRATACIÓN | Tipo Proc. Sel.: 54 ADJUDICACIÓN SIM | Datos del Contrato: |

C	F	Certificado Anual	Doc	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cl.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
C	0000002344	0002	031		0000228	28/05/2020	2-09				S/	1.0000000000000000	162800.00	A
G	D	0000002344	0002	001	E001	03/09/2020	2-09				S/	1.0000000000000000	162800.00	A
G	G	0000002344	0002	008	10110	16/09/2020	2-09	2013	001	049	S/	1.0000000000000000	162800.00	A
G	P	0000002344	0002	008	10110	23/09/2020	2-09	2013	001	049	S/	1.0000000000000000	162800.00	A

Saldo S: 162800.00 | Monto Actual: 162800.00

Documento A: 0000228 | Fecha: 28/05/2020 | Proveedor: 1 20602216609 | Recipiente: 2-09 | Conv. Financ.: 000 | M. Pago: E 7 11

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.3.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	162800.00	0041	90.023.9999.9990.01.27622.048709	162800.00

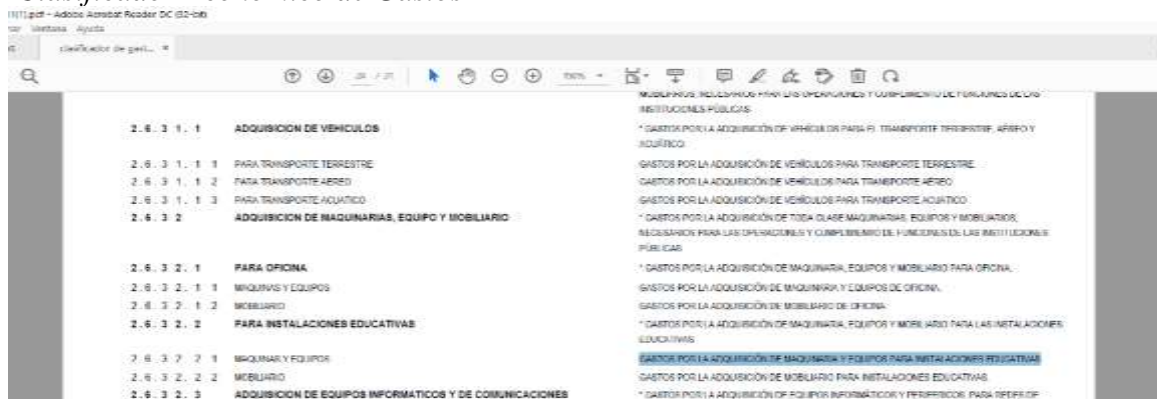
Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
 Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
 Act./Al/Obras: UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
 Función: EDUCACIÓN
 División Func.: EDUCACIÓN SUPERIOR
 Grupo Func.: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Meta: 0000585: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Proveedor: TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO J.A. S.A.C.

Fuente: Sistema integrado de Administración Financiera SIAF-SP.

Figura 11

Clasificador Económico de Gastos



1111.pdf - Admón. Controlador Roderic DC 02-086

clasiador de g... .

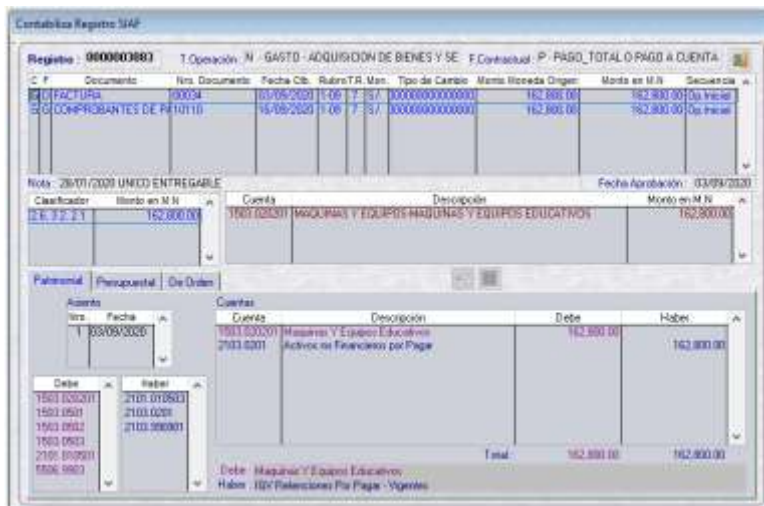
2.6.3.1.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	MUEBLES Y MOBILIARIOS PARA LAS OPERACIONES Y COMPLEMENTOS DE SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, AEREO Y ACUÁTICO
2.6.3.1.1.2	PARA TRANSPORTE AEREO	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE
2.6.3.1.1.3	PARA TRANSPORTE ACUÁTICO	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE AEREO
2.6.3.2	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ACUÁTICO
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NECESARIOS PARA LAS OPERACIONES Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA OFICINA
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
2.6.3.2.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPOS	* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS
2.6.3.2.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS
		* GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS PARA SERVIDOR

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Se puede apreciar que la Orden de Compra fue devengada en el 03 de noviembre del 2020, y fue contabilizada a la cuenta 1503.020201 MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS.

Figura 12

Modulo Contable registro SIAF-SP N° 0003083 – 2020

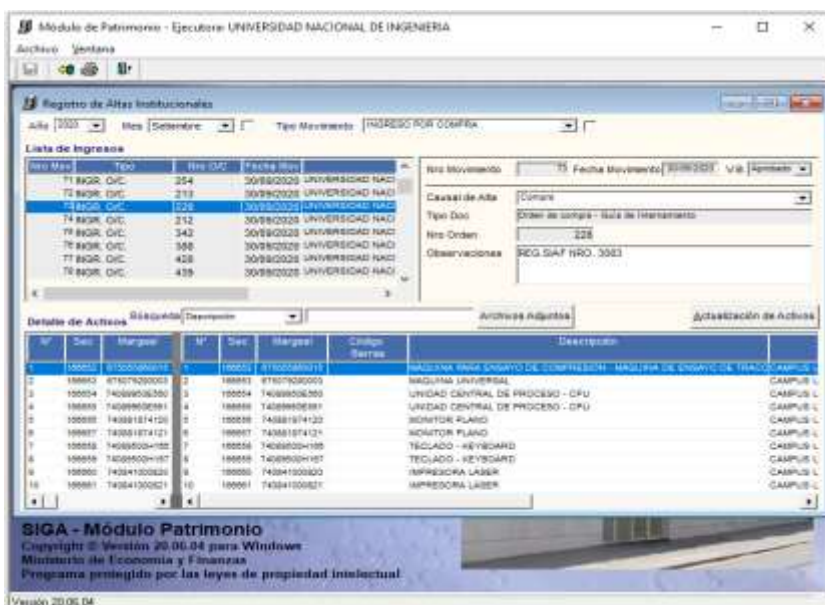


Fuente: Sistema integrado de Administración Financiera SIAF-SP

El Área de Patrimonio registra en el módulo SIGA PATRIMONIO, respetando la fecha del devengado del módulo SIAF-SP, la orden de compra fue registrada el 30 de setiembre del 2020, (para efectos de conciliación).

Figura 13

Altas Institucionales del Módulo SIGA Patrimonio MEF



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas SIGA - MEF

Para proceder a conciliar con Patrimonio - Contable, la Unidad de Contabilidad emite el reporte de Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020, donde se refleja los registros SIAF contabilizados según fecha de devengado. En este caso se procede de la siguiente manera:

- Se identifica en el Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020, que el área de integración contable contabiliza la compra a la cuenta: 1503.020201 Maquinarias y Equipos Educativos

Figura 14
Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020

Sistema Integrado de Administración Financiera
Director General de Contabilidad Pública
Rolamos 30.01.01

Fecha: 05/11/2020
Hora: 09:42:28
Pag: 2 de 8
Fecha Gen: 05/11/2020

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE SETIEMBRE DE 2020

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 014 U.N.L DE INGENIERIA
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (000002)
CUENTA MAYOR: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Cuenta	Fac. Doc.	Reg. Nota	Cod. Doc.	Abrev. Doc.	Nombre Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RE	TIG	Ext	Cta. (s/c)	Debe	Haber	Saldo	
Saldo del Mes Anterior															
														8,483,864.83	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos														
1503.020201	0118/02020	R	0000004413	001	FACTURA	00030	GD-263221-1503.020201	20900707488	Reales De Seguridad Y Conuco	00		34,200.00		8,438,284.83	
1503.020201	0118/02020	R	0000009660	001	FACTURA	00033	GD-263221-1503.020201	20901319889	Promer Energy S.a.s	00		25,568.00		8,463,883.03	
1503.020201	1503/02020	R	0000009663	001	FACTURA	00034	GD-263221-1503.020201	20902219089	Technologia Y Equipamento Ka	09		162,000.00		8,625,883.03	
1503.020201	0514/02020	R	0000005177	001	FACTURA	00096	GD-263221-1503.020201	19475045829	Dar Duranich Scarlett Wise	00		142.00		8,626,025.03	
1503.020201	0514/02020	R	0000005178	001	FACTURA	00097	GD-263221-1503.020201	19475045829	Dar Duranich Scarlett Wise	00		866.00		8,626,911.03	
1503.020201	0816/02020	R	0000004019	001	FACTURA	00196	GD-263221-1503.020201	20902203021	Arqitect Peru S.a.s.	13		3,000.00		8,630,911.03	
1503.020201	0816/02020	R	0000005558	001	FACTURA	00298	GD-263221-1503.020201	19804138582	Dorabli Sisco Richard Rolazar	00		47,678.13		8,678,589.16	
1503.020201	1016/02020	R	0000005969	001	FACTURA	00474	GD-263221-1503.020201	20904580291	Comercial Ferreteria Greg Etl	00		138.00		8,678,727.16	
1503.020201	1016/02020	R	0000006013	001	FACTURA	00126	GD-263221-1503.020201	20902794106	Egn Energia Sas	00		34,240.00		8,712,967.16	
1503.020201	1016/02020	R	0000006477	001	FACTURA	000473	GD-263221-1503.020201	20904580291	Comercial Ferreteria Greg Etl	00		1,418.00		8,714,385.16	
1503.020201	1516/02020	R	0000005965	001	FACTURA	00017	GD-263221-1503.020201	20904232113	Ingenieria, Construcciones B	00		330.00		8,714,715.16	
1503.020201	1616/02020	R	0000008874	001	FACTURA	00987	GD-263221-1503.020201	20901154484	Metalurgia Silver S.a.s. - M	00		8,000.00		8,722,715.16	
1503.020201	1616/02020	R	0000008878	001	FACTURA	14736	GD-263221-1503.020201	20100488427	Kivoodo S.a.s.	00		19,999.86		8,742,715.02	
1503.020201	1616/02020	R	0000009128	001	FACTURA	00480	GD-263221-1503.020201	20904692291	Representaciones Techlab Sas	00		8,870.00		8,751,585.02	
1503.020201	1616/02020	R	0000009133	001	FACTURA	111	GD-263221-1503.020201	20901900679	Inversiones Dandis S.a.s.	00		2,090.00		8,753,675.02	
1503.020201	1706/02020	R	0000005119	001	FACTURA	435	GD-263221-1503.020201	19806896083	Cafelito Com. Julio Antonio	00		12,500.00		8,766,175.02	
1503.020201	2216/02020	R	0000008141	001	FACTURA	1574	GD-263221-1503.020201	20515017489	Proyectos Pelazon Sas	00		5,600.00		8,771,775.02	
1503.020201	2216/02020	R	0000008142	001	FACTURA	34	GD-263221-1503.020201	20515862543	Maquitech S.a.s.	00		4,213.00		8,775,988.02	
1503.020201	2316/02020	R	0000006227	001	FACTURA	23	GD-263221-1503.020201	20904232113	Ingenieria, Construcciones B	00		298.00		8,776,286.02	
1503.020201	2316/02020	R	0000006251	001	FACTURA	00843	GD-263221-1503.020201	20904967329	Dref Pina Sociedad Comercial	00		1,748.25		8,778,034.27	
1503.020201	2416/02020	R	0000005313	001	FACTURA	00134	GD-263221-1503.020201	20903462789	Consultor E.L.L.	00		1,340.00		8,779,374.27	
1503.020201	2416/02020	R	0000005923	001	FACTURA	00287	GD-263221-1503.020201	20924139482	Dorabli E.L.L.	00		4,000.00		8,783,374.27	
1503.020201	3016/02020	R	0000004318	001	FACTURA	01036	GD-263221-1503.020201	20488911629	Alquimia Laboratorio Central	00		8,000.00		8,791,374.27	
1503.020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS											MOV. DEL MES SUB-CTA 3 : 1503.020201	384,840.14	0.00	384,840.14
												MOV. ACUM. SUB-CTA 3 : 1503.020201	8,916,210.85	128,365.88	8,787,844.97

Fuente: Unidad de Contabilidad

- El área de Patrimonio procede a realizar el análisis Patrimonio – Contables, identificando que los bienes ingresados en el Modulo SIGA Patrimonio, se encuentran en cuentas contables distintas a los que se muestran en el Auxilia Estándar.

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA,
LIMA, 2020.

Figura 15

Reporte de Altas Institucionales de la Orden de Compra 00228

Sistema Integrado de Gestión Administrativa										Fecha: 20/11/2021
Número de Facturación										Hora: 22:28:35
Versión: 20.08.20										Página: 1 de 1
ALTAS INSTITUCIONALES										
CONTROL DE INGRESO NRO. 73										
UNIDAD SUBCORTONA	001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA									
NRO. IDENTIFICACION	00202									
SEDE	CAMPUS UNIVERSITARIO - URB		FECHA D/C	20/08/2020	ALMACEN RESPONSABLE	ALMACEN CENTRAL	ACELGA PALARES WINSTON MARQUEZ	FECHA MOVIMIENTO	20/08/2020	
TIPO INGRESO	INGRESO POR COMPRA N° 228									
CAUSAL DE ALTA Causas										
N° Reg.	Marginal	Código BARR	Descripción	Marca	Modelo	N° de serie	Ubicación Física	Unidad	Valor \$/.	
Cuentas contables										
17040100005		150302011	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	HEWLETT	DESKJET 410	CANAL231M	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	320.00	
27404100021		150302011	IMPRESORA LASER	HEWLETT	DESKJET 410	CANAL231R	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	320.00	
37408101412		150302012	MONITOR PLANO	LENOVO	E1930	CALIBRO512	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	900.00	
47408101412		150302012	MONITOR PLANO	LENOVO	E1930	CTU4980WV	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	900.00	
57408050418		150302018	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO		4100	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	200.00	
67408050418		150302018	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO		4100	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	200.00	
77408050418		150302018	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO		3A9004H1	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	1,200.00	
87408050418		150302018	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO		3A9004H1	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	1,200.00	
Total									4,340.00	
Cuentas contables										
87030100003		150302099	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	LIANGONS	CM7-10	L19120-02	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	80.000.00	
10703100003		150302099	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	LIANGONS	WPA-600	L19120-01	4100 - FM LABORATORIO DE PROCESOS Y DIAGNOSTICACIONES	ACELGA PALARES WINSTON	152,400.00	
Total									152,480.00	
Sub Total									156,820.00	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas SIGA – MEF

Figura 16

Hoja de Trabajo de Análisis de Cuenta a nivel SIAF setiembre del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA OFICINA CENTRAL DE LOGISTICA AREA DE CONTROL PATRIMONIAL									
HOJA DE TRABAJO DE ANALISIS CONTABLE DE LA CUENTA 1503 A NIVEL SIAF PERIODO 2020									
CUENTA	SEPTIEMBRE			RECLASIFICAR					
	SIAF	O/C	ECONOMIA	PATRIMONIO	MONTO	CTA.ORDEN	MONTO	OBSERVACION	N/C 107
1503020101	5289	555	360,00	5301059999	360,00	91050301			
1503020102	4772	439	6.300,00	5301059999	6.300,00			gasto	
1503020102	4533	389	450,00	5301059999	450,00	91050303			
1503020102	5289	555	5.235,00	5301059999	5.235,00	91050303			
1503020102	6902	813	1.900,00	5301059999	1.900,00	91050303			
1503020201	4413	254	34.280,00	1503020303	34.280,00				
1503020201	5860	322	25.596,00	1503020303	25.596,00				
1503020301	3083	228	158.560,00	1503020999	158.560,00				
1503020301	3083	228	4.240,00	1503020301	4.240,00				
1503020301	5177	524	142,00	5301059999	142,00	31050301			
1503020303	5178	519	896,00	5301059999	896,00	31050301			
1503020401	4319	362	3.000,00	1503020402	3.000,00				
1503020401	5558	641	47.679,13	1503020101	47.679,13				
1503020401	5969	652	138,90	5301059999	138,90	91050301			
1503020401	6013	643	34.240,00	1503020904	34.240,00				
1503020401	6477	650	1.419,00	1503020999	1.419,00				
1503020401	5965	649	330,00	5301059999	330,00	91050301			
1503020401	5748	563	8.000,00	1503020402	8.000,00				
1503020401	5878	560	15.999,86	1503020999	15.999,86				
1503020401	6129	745	8.870,00	1503020402	8.870,00				
1503020401	6133	739	2.050,00	1503020101	2.050,00				
1503020401	6519	746	12.500,00	1503020402	12.500,00				
1503020401	6141	697	4.100,00	1503020502	4.100,00				

Fuente: Archivo del Área de Patrimonio

- Una vez identificados las diferencias contables se procede a la elaboración de la Nota Contable, reclasificado a su debida cuenta, Nota Contable que son firmadas por el Contador General y el Jefe del Área de Patrimonio.

Tabla 7

Tratamiento Contable de la orden de Compra 000228.

Código	Cuenta	Debe	Haber
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,240.00	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	158,560.00	
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos		162,800.00

Fuente: Elaboración propia

- Posterior a la etapa de reclasificación, el Área de Integración remite un nuevo Auxiliar Estando con los nuevos saldos y procediendo al cierre del periodo el sistema SIGA/SP, por parte del Área de Patrimonio culmina el proceso con el cierre del periodo en el módulo SIGA Patrimonio.

Figura 18

Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020201 Maquinarias y Equipos Educativos.

Sistema Integrado de Administración Financiera - Dirección General de Contabilidad Pública - Release 30/03/01

Fecha: 10/11/2021
Hora: 17:48:36
Pag: 1 de 2
Fecha Del: 20/12/2020

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE SETIEMBRE DE 2020

SECTOR: 00 EDUCACION
ENTIDAD: 014 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (000002)
CUENTA MAYOR: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Cuenta	Fnc. Doc.	Reg. Nudo	Col. Doc.	Alv. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RE	T/G	Bo. Base	Debe	Haber	Sald:			
Saldos del Mes Anterior																
												6,463,984.83				
1503.020201 Maquinarias Y Equipos Educativos																
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00038	GD-201221-1503.020201	20000757459 Reales De Seguridad Y Comandis	00			34,200.00		6,438,084.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00033	GD-201221-1503.020201	20001375909 Promera Energy S.a.s	00			20,566.00		6,458,650.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00034	GD-201221-1503.020201	20000100009 Tecnología Y Equipamiento Ka	00			163,680.00		6,622,330.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00038	GD-201221-1503.020201	1047940020 Diaz Zaramah Scarlett Vile	00			142.00		6,622,472.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00037	GD-201221-1503.020201	1047940020 Diaz Zaramah Scarlett Vile	00			680.00		6,623,152.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00038	GD-201221-1503.020201	20000282121 Anamich Peru S.a.s.	00			3,000.00		6,626,152.83			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00038	GD-201221-1503.020201	10004130942 Dorado Boca Richard Ruben	00			47,679.13		6,673,831.96			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	0255	GD-201221-1503.020201	20024130452 Derreiter E.i.s.	00			11,000.00		6,684,831.96			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00474	GD-201221-1503.020201	20004500201 Comercial Fanelera Qing Shi	00			138.00		6,685,000.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00128	GD-201221-1503.020201	20002794106 Egn Energia Sac	00			34,240.00		6,719,240.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	000473	GD-201221-1503.020201	20004500201 Comercial Fanelera Qing Shi	00			1,418.00		6,720,658.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00017	GD-201221-1503.020201	20004232115 Ingeniería, Construcciones B	00			330.00		6,721,000.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00067	GD-201221-1503.020201	20001154404 Nitejunga Silver S.a.s. - M	00			8,000.00		6,729,000.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	14738	GD-201221-1503.020201	20100490427 Hissato S.a.s.	00			33,066.86		6,762,066.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00488	GD-201221-1503.020201	20000000200 Representaciones Techab Sac	00			8,070.00		6,770,136.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	111	GD-201221-1503.020201	20001000000 Inversiones Dandis S.a.s.	00			3,000.00		6,773,136.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	433	GD-201221-1503.020201	10000000000 Caballo Catar Julio Antonio	00			12,500.00		6,785,636.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	1074	GD-201221-1503.020201	20013017488 Proyecto Pileaster Sac	00			8,600.00		6,794,236.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	34	GD-201221-1503.020201	20003002543 Magalanes S.a.s.	00			4,213.00		6,798,449.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	23	GD-201221-1503.020201	20004232115 Ingeniería, Construcciones B	00			288.00		6,798,737.86			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00043	GD-201221-1503.020201	20004987209 Draf Peru Sociedad Comercial	00			1,748.25		6,799,486.11			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00134	GD-201221-1503.020201	20002402700 Convector E.i.s.	00			1,340.00		6,799,826.11			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	00070	GD-201221-1503.020201	20024130452 Derreiter E.i.s.	00			4,000.00		6,799,826.11			
1503.020201	01	0000004113	001	NOTA DE CREDITO	0000000007	GD-1910000-2020	Asp. Por La Reclasificación A Su Debito				362,546.14		6,437,280.00			
1503.020201	01	0000004113	001	FACTURA	01028	GD-201221-1503.020201	20400001520 Registros Latorreza Central	00			8,000.00		6,417,184.00			
											MOV. DEL MES SUB-CTA 1:	1503.020201	393,848.14	382,546.14	13,302.00	
											MOV. ACUM. SUB-CTA 1:	1503.020201	6,628,918.00	6,910,996.82	6,417,184.03	
											1503.0202 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	MOV. DEL MES SUB-CTA 2:	1503.02020	393,848.14	382,546.14	13,302.00
											MOV. ACUM. SUB-CTA 2:	1503.0202	6,628,918.00	6,910,996.82	6,417,184.03	
											1503.02 MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	MOV. DEL MES SUB-CTA 1:	1503.02	393,848.14	382,546.14	13,302.00
											MOV. ACUM. SUB-CTA 1:	1503.02	6,628,918.00	6,910,996.82	6,417,184.03	

Fuente: Unidad de Contabilidad

Figura 19

Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020301 Equipos Computacionales y Periféricos.

Sistema Integrado de Administración Financiera
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 21.01.00

Fecha: 20/11/2021
Hora: 09:47:32
Pag: 1 de 2
Fecha Gen: 20/12/2020

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE SETIEMBRE DE 2020

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 314 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (300002)
CUENTA MAYOR: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Cuenta	Fec. Doc.	Reg. Auto	Cat. Doc.	Abrév. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RE	TIG	Bo	Debe	Haber	Saldo			
Saldo del Mes Anterior													47,182,198.74			
1503.020301	03/09/2020	R 0000005003	001	FACTURA	004708	GD-263231-1503.020301	20300609407 Magic Technologies E.I.R.L.	00			7,260.00		47,189,458.74			
1503.020301	03/09/2020	R 0000005514	001	FACTURA	02389	GD-263231-1503.020301	20301031917 Anqi Data Express S.R.L.	00			24,790.23		47,141,258.87			
1503.020301	08/09/2020	R 0000005300	001	FACTURA	00477	GD-263231-1503.020301	20309478705 Miroamed S.a.s.	13			4,500.00		47,146,858.87			
1503.020301	08/09/2020	R 0000004868	001	FACTURA	1172	GD-263231-1503.020301	20304918190 CI Inversiones Peru Insa E.I.	13			3,890.00		47,148,858.87			
1503.020301	10/09/2020	R 0000004914	001	FACTURA	00480	GD-263231-1503.020301	20309478705 Miroamed S.a.s.	13			4,800.00		47,154,458.87			
1503.020301	10/09/2020	R 0000005060	001	FACTURA	00486	GD-263231-1503.020301	20309478705 Miroamed S.a.s.	00			1,290.00		47,152,858.87			
1503.020301	10/09/2020	R 0000005006	001	FACTURA	004763	GD-263231-1503.020301	20300609407 Magic Technologies E.I.R.L.	00			8,490.00		47,164,154.87			
1503.020301	10/09/2020	R 0000005380	001	FACTURA	388	GD-263231-1503.020301	20300298889 Inka & Peru S.a.s.	09			1,418.47		47,165,573.44			
1503.020301	10/09/2020	R 0000005880	001	FACTURA	00080	GD-263231-1503.020301	20303032603 Sistemas Y Soluciones Tecnol	00			579.00		47,166,152.34			
1503.020301	10/09/2020	R 0000006004	001	FACTURA	00483	GD-263231-1503.020301	20309478705 Miroamed S.a.s.	00			1,780.00		47,167,932.34			
1503.020301	10/09/2020	R 0000006060	001	FACTURA	1331	GD-263231-1503.020301	20305957781 Devidas S.a.s.	00			4,842.34		47,172,774.68			
1503.020301	10/09/2020	R 0000006299	001	FACTURA	02658	GD-263231-1503.020301	20307963951 Trading Service Misa Solis	00			1,889.87		47,173,844.35			
1503.020301	17/09/2020	R 0000006258	001	FACTURA	00394	GD-263231-1503.020301	20304668009 Grupo A & H Consulting S.a.s.	13			10,859.88		47,184,684.83			
1503.020301	18/09/2020	R 0000005295	001	FACTURA	04891	GD-263231-1503.020301	20304004571 Grupo 3d S.r.l.	13			3,580.00		47,188,254.83			
1503.020301	23/09/2020	R 0000009077	001	FACTURA	00388	GD-263231-1503.020301	12080742249 Caceres De Romero Blanca Etc	09			3,223.31		47,191,461.14			
1503.020301	23/09/2020	R 0000009172	001	FACTURA	00482	GD-263231-1503.020301	20309478705 Miroamed S.a.s.	00			6,360.00		47,197,841.14			
1503.020301	23/09/2020	R 0000009226	001	FACTURA	00137	GD-263231-1503.020301	20300063969 Impacto Digital Peru S.a.s.	00			2,458.87		47,200,300.81			
1503.020301	24/09/2020	R 0000009239	001	FACTURA	00643	GD-263231-1503.020301	20304333960 Corporacion Hsp E.I.R.L.	00			5,545.00		47,205,845.81			
1503.020301	24/09/2020	R 0000009351	001	FACTURA	00587	GD-263231-1503.020301	20303033363 Sistemas Y Soluciones Tecnol	00			13,499.00		47,219,344.81			
1503.020301	25/09/2020	R 0000009674	001	FACTURA	00643	GD-263231-1503.020301	20304333960 Corporacion Hsp E.I.R.L.	00			10,919.91		47,229,860.81			
1503.020301	25/09/2020	R 0000009773	001	FACTURA	00910	GD-263231-1503.020301	20300048668 Pfluter Peru S.a.s.	00			9,720.00		47,238,580.81			
1503.020301	25/09/2020	R 0000009820	001	FACTURA	00631	GD-263231-1503.020301	20300042578 Eslay Ventas Sa	13			700.00		47,240,280.81			
1503.020301	30/09/2020	N 0000001017	028	NOTA DE CONTAB.	0000009197	CC-10-0000-292	Apr. Por La Reestructuración A Su Debito				4,249.00	9,880.00	47,244,529.81			
1503.020301	30/09/2020	N 0000001057	028	NOTA DE CONTAB.	0000009197	CC-10-0000-292	Apr. Por La Reestructuración A Su Debito					9,880.00	47,234,639.85			
1503.020301	30/09/2020	R 0000009819	001	FACTURA	00645	GD-263231-1503.020301	20304333960 Corporacion Hsp E.I.R.L.	00			7,050.00		47,241,689.85			
1503.020301	30/09/2020	R 0000009778	001	FACTURA	00632	GD-263231-1503.020301	20300024440 Inversiones Casen S.a.s.	00			491.00		47,242,179.91			
1503.020301	MOV. DEL MES SUB-CTA 3 : 1503.020301												142,855.13	9,880.00	132,974.17	
1503.020301	MOV. ACUM. SUB-CTA 3 : 1503.020301												46,468,423.63	1,236,252.74	47,242,179.91	
1503.0203	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES												MOV. DEL MES SUB-CTA 2 : 1503.0203	142,855.13	9,880.00	132,974.17
1503.0203	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES												MOV. ACUM. SUB-CTA 2 : 1503.0203	46,468,423.63	1,236,252.74	47,242,179.91
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS												MOV. DEL MES SUB-CTA 1 : 1503.02	142,855.13	9,880.00	132,974.17
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS												MOV. ACUM. SUB-CTA 1 : 1503.02	46,468,423.63	1,236,252.74	47,242,179.91

Fuente: Unidad de Contabilidad.

Figura 20

Auxiliar Estándar al mes de setiembre del 2020 de la cuenta 1503.020999 Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones.

Sistema Integrado de Administración Financiera
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 20.03.01

Fecha: 19/11/2021
Hora: 17:49:46
Pag: 1 de 1
Fecha Gen: 20/12/2020

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE SETIEMBRE DE 2020

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 314 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (300002)
CUENTA MAYOR: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

Cuenta	Fec. Doc.	Reg. Auto	Cat. Doc.	Abrév. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RE	TIG	Bo	Debe	Haber	Saldo			
Saldo del Mes Anterior													48,286,162.33			
1503.020999	30/09/2020	R 0000005906	001	FACTURA	00070	GD-263299-1503.020999	01750212001 Bellinas Palen Diana Lorenz	00			330.00		48,286,492.33			
1503.020999	30/09/2020	N 0000001017	028	NOTA DE CONTAB.	0000001017	CC-10-0000-292	Apr. Por La Reestructuración A Su Debito				163,076.96	330.00	48,470,471.19			
1503.020999	30/09/2020	N 0000001017	028	NOTA DE CONTAB.	0000001017	CC-10-0000-292	Apr. Por La Reestructuración A Su Debito					330.00	48,470,141.19			
1503.020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS												MOV. DEL MES SUB-CTA 1 : 1503.020999	184,388.86	330.00	183,978.86
1503.020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS												MOV. ACUM. SUB-CTA 1 : 1503.020999	48,470,471.19	330.00	48,470,141.19
1503.0209	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS												MOV. DEL MES SUB-CTA 2 : 1503.0209	184,388.86	330.00	183,978.86
1503.0209	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS												MOV. ACUM. SUB-CTA 2 : 1503.0209	48,470,471.19	330.00	48,470,141.19
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS												MOV. DEL MES SUB-CTA 1 : 1503.02	184,388.86	330.00	183,978.86
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS												MOV. ACUM. SUB-CTA 1 : 1503.02	48,470,471.19	330.00	48,470,141.19
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS												MOVIMIENTO DEL MES CUENTA DEL MAYOR : 1503	184,388.86	330.00	183,978.86
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS												MOVIMIENTO ACUMULADO CUENTA DEL MAYOR : 1503	48,470,471.19	330.00	48,470,141.19

Fuente: Unidad de Contabilidad.

3.7. Caso Practico 2

La Oficina de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, solicita la adquisición de un Espectroscopio Microscopio Acoplada SPM-SNOM-Ters en Nanomateriales Avanzados, el Área de Contrataciones de la Oficina Central de Logística, ejecuta el pedido solicitado, registra la adquisición del bien con Orden de Compra N° 0003295 y número de Registro SIAF 00012378, valorizado en S/ 1, 164,764.07 cuyo plazo de entrega es a 120 días calendarios.

Figura 21
Orden de Compra 0003295 - 2019

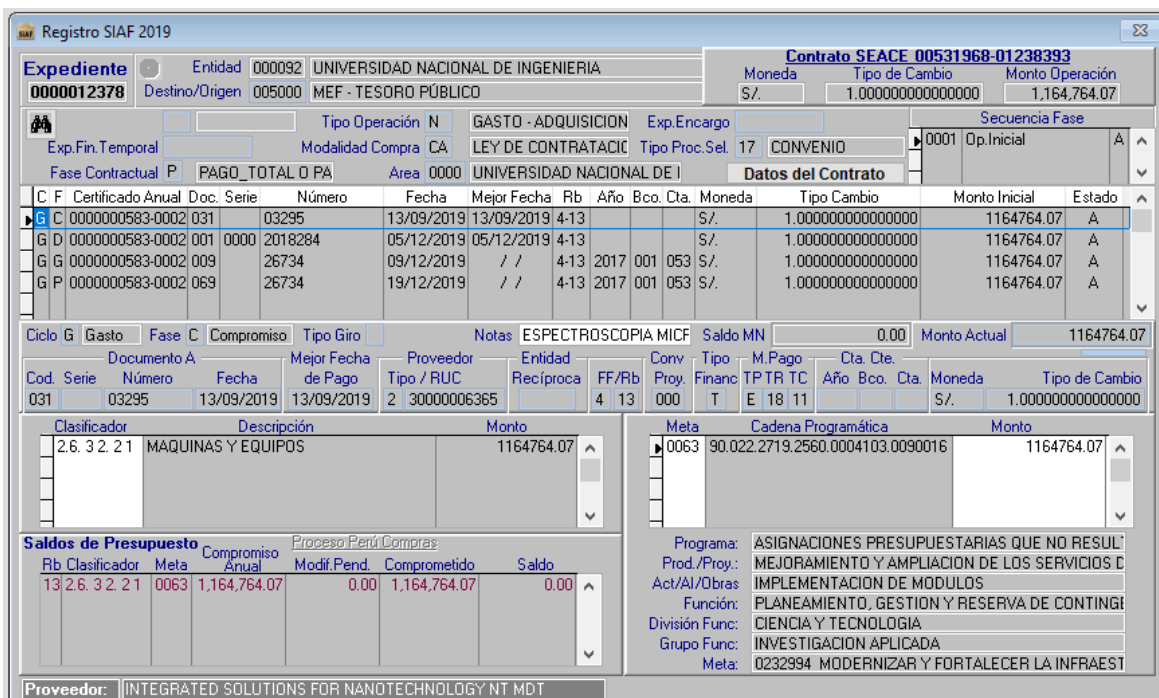
		0003295	
		Página: 1 de 7	
		FE: 26/11/2019	
		2 0 2019	
NT-MDT AMÉRICA INC (INTEGRATED SOLUTIONS FOR NANOTECHNOLOGY NT-MDT) 30000056385 5861 S. KYRENE RD #19 TEMPE, ARIZONA, 85283, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		120 DÍAS CALENDARIO TRANSFERENCIA BANCARIA SOLÉS Exp. STDUMI: 0105642	
8672278900362	1.00 UNIDAD	ESPECTROSCOPIA MICROSCOPICA ACOPLADA SPM-SNOM-TERS EN NANOMATERIALES AVANZADOS	1164764.0700 1164764.07
MARCA: NT-MDT SPECTRUM INSTRUMENTS MODELO: NTEGRA SPECTRA-II PROCEDENCIA: RUSA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO DE SONDA DE BARRIDO (SPM) ACOPLADO A UN MICROSCOPIO ÓPTICO DE BARRIDO DE CAMPO CERCANO (SNOM) Y UN ESPECTRÓMETRO RAMAN MEJORADA POR PUNTA (TERS) TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO: 120 DÍAS CALENDARIO GARANTÍA, SIENDO UN TOTAL 3 VECES EN DOS AÑOS. LA EMPRESA PROVEEDORA DEBERÁ INCLUIR LOS CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN PARA SU MANTENIMIENTO SIN NINGUN COSTO PARA LA ENTIDAD (UNI), ADEMÁS LOS GASTOS ASOCIADOS CON LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO SERÁN CUBIERTOS POR LA EMPRESA PROVEEDORA DEL EQUIPO. EL MANTENIMIENTO LO REALIZARÁ EL PERSONAL CALIFICADO Y ACREDITADO POR LA EMPRESA FABRICANTE DEL EQUIPO. PAYMENT TERMS AND CONDITIONS: REMIT CHECK TO NT-MDT AMERICA INC, 7910 S. KYRENE RD, #107 TEMPE, AZ 85284 DIRECT DEPOSIT TO CHASE BANK ROUTING# 122109024 ACCOUNT# 587886517 PRECIO : CIF BCF# : 2277 CCI# : NO TIENE CUENTA : : 'PROCESO' CONV-2-2019-UNI (1) NRO CERTIFICADO : 0000583 CENTRO DE COSTOS : 21-Oficina de Gestión de la Investigación-09105-Cont.08-2019-FONDECYT-BM-UNDT-MU (Equipamiento: Espectroscopía Microscópica Acoplada SPM-SNOM-TERS en Nanomateriales Avanzados) NEMO. PROY. ACC. FIN. NAT. F.F. TOT. S: 0063 2271925 6000041 02329 263221 113 1164764.07 94			
CGI PROYECTOS 2277		310200	1164764.07

Fuente: Archivo de la Oficina Central de Logística

Asimismo, el Área de Contrataciones registra el compromiso con fecha 21 de marzo del 2021.

Figura 22

Módulo administrativo registro SIAF-SP N° 0012378 - 2019



Registro SIAF 2019

Expediente 000012378 Entidad 000092 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA Contrato SEACE 00531968-01238393
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO Moneda S/. Tipo de Cambio 1.0000000000000000 Monto Operación 1,164,764.07

Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION Exp. Encargo Secuencia Fase 0001 Op. Inicial A
Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACION Tipo Proc. Sel. 17 CONVENIO

C	F	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000000583-0002	031	03295	13/09/2019	13/09/2019	4-13				S/.	1.0000000000000000	1164764.07	A
G	D	0000000583-0002	001	0000	2018284	05/12/2019	05/12/2019	4-13			S/.	1.0000000000000000	1164764.07	A
G	G	0000000583-0002	009	26734	09/12/2019	/ /	4-13	2017	001	053	S/.	1.0000000000000000	1164764.07	A
G	P	0000000583-0002	069	26734	19/12/2019	/ /	4-13	2017	001	053	S/.	1.0000000000000000	1164764.07	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Notas ESPECTROSCOPIA MIF Saldo MN 0.00 Monto Actual 1164764.07

Documento A Mejor Fecha de Pago Proveedor Entidad Conv. Tipo M. Pago Cta. Cte.
Cod. Serie Número Fecha de Pago Tipo / RUC Recíproca FF/Rb Proy. Financ. TP TR TC Año Bco. Cta. Moneda Tipo de Cambio
031 03295 13/09/2019 13/09/2019 2 30000006365 4 13 000 T E 18 11 S/. 1.0000000000000000

Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto
2.6.3.2.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	1164764.07	0063	90.022.2719.2560.0004103.0090016	1164764.07

Saldos de Presupuesto Proceso Perú Compras

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
13	2.6.3.2.21	0063	1,164,764.07	0.00	1,164,764.07	0.00

Programa: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN BIENES MUEBLES
Prod./Proy.: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Act/Al/Obras: IMPLEMENTACION DE MODULOS
Función: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIAS
División Func: CIENCIA Y TECNOLOGIA
Grupo Func: INVESTIGACION APLICADA
Meta: 0232994 MODERNIZAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA

Proveedor: INTEGRATED SOLUTIONS FOR NANOTECHNOLOGY NT MDT

Fuente: Sistema integrado de Administración Financiera SIAF-SP

Al ser un equipo de importación la empresa NT-MDT AMERICA INC (INTEGRATED SOLUTIONS FOR NANOTECHNOLOGY NT MDT) domiciliado en 5861 s. kyrene rd #19 tempe, Arizona, 85283, Estados Unidos, como parte del contrato requiere el pago por adelantado, Área de Integración Contable registra el devengado con fecha 05 de diciembre del 2019, asimismo, contabiliza la compra a la cuenta 1503.020201 Maquinarias y Equipos Educativos.

Figura 23

Modulo Contable registro SIAF-SP N° 0012378 – 2019

Contabiliza Registro SIAF

Registro : 0000012378 T.Operación : N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SE F.Contractual : P - PAGO_TOTAL O PAGO A CUENTA

C F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro	T.R.	Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
G D	FACTURA	2018284	05/12/2019	1-13	18	S/.	0000000000000000	1,164,764.07	1,164,764.07	Dp.Inicial
G G	COMPROBANTES DE PA	26734	09/12/2019	1-13	18	S/.	0000000000000000	1,164,764.07	1,164,764.07	Dp.Inicial

Nota : ESPECTROSCOPIA MICROSCOPICA.ACOPLADA SPM-SNOM-TERS EN NANOMATERIALES AVANZADOS -OGI Fecha Aprobación : 05/12/2019

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
2.6.32.21	1,164,764.07	1503.020201	MAQUINAS Y EQUIPOS-MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	1,164,764.07

Patrimonial | Presupuestal | De Orden

Asiento		Cuentas			
Nro.	Fecha	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1	05/12/2019	1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	1,164,764.07	
		2103.0201	Activos no Financieros por Pagar		1,164,764.07
				Total :	1,164,764.07

Debe	Haber
1503.020201	2101.010503
1503.0501	2103.0201
1503.0502	2103.990901
1503.0503	
2101.010501	
5506.9903	

Debe : Maquinas Y Equipos Educativos
Haber : IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes

Fuente: Sistema integrado de Administración Financiera SIAF-SP

Para proceder a efectúan la Conciliación Patrimonio-Contable, la Unidad de Contabilidad remite el reporte de Auxiliar Estándar al mes de diciembre del 2019, donde se refleja los registros SIAF contabilizados según fecha de devengado. En este caso se procede de la siguiente manera:

- Se identifica en el Auxiliar Estándar del mes de diciembre del 2019, que la Unidad de Contabilidad a contabilizo a la cuenta: 1503.020201 Maquinarias y Equipos Educativos, la Orden de Compra N° 0003295, con número de Registro SIAF 00012378 por el importe de S/ 1,164,764.07, producto de la adquisición de un equipo Espectroscopio Microscopio Acoplada SPM-SNOM-Ters en Nanomateriales Avanzados; el Área de Patrimonio encargada de llevar la conciliación contable de la cuenta 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, identifica que el equipo

aquirido aun no es ingresa al Almacén Central, informándonos que el plazo de entrega es a 120 días calendarios, por consiguiente no es posible incorporar el mencionado equipo al margesí del de la universidad, por consiguiente se requiere reclasifica a la cuenta 1503.04 Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir elaborando la Nota de Contable 000229 en el mes de diciembre del 2019

Tabla 8

Tratamiento Contable de la orden de Compra 003295.

Código	Cuenta	Debe	Haber
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	1,164,764.07	
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos		1,164,764.07

Fuente: Elaboración propia

Figura 24

Hoja de Trabajo de Análisis de Cuenta a nivel SIAF diciembre del 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
OFICINA CENTRAL DE LOGISTICA
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

HOJA DE TRABAJO DE ANALISIS CONTABLE DE LA CUENTA 1503 A NIVEL SIAF PERIODO 2019

CUENTA	DICIEMBRE			RECLASIFICAR			OBSERVACION	N/C 229
	SIAF	O/C	ECONOMIA	PATRIMONIO	MONTO	CTA.ORDEN		
1503020201	15600	4180	10.729,00	5301059999	10.729,00			GASTO
1503020201	11632	3157	13.296,61	1503020905	13.296,61			
1503020201	12378	3295	1.164.764,07	150304	1.164.764,07			UXR
1503020201	17077	4783	26.008,47	1503020303	26.008,47			
1503020201	14696	3850	3.895,00	5301059999	3.895,00	91050301		
1503020201	17130	4557	13.078,81	1503020305	13.078,81			
1503020201	14012	3855	1.877,08	1503020101	1.877,08			
1503020201	15775	4070	1.169,49	5301059999	1.169,49			
1503020201	12740	3526	303.000,00	1503020999	303.000,00			
1503020201	12504	3289	6.107,63	1503020402	6.107,63			
1503020201	12601	3297	29.854,00	1503020999	29.854,00			
1503021001	18448	5126	1.483,05	5301059999	1.483,05	91050303		
1503020201	16273	4174	8.507,38	1503020999	8.507,38			
1503020201	17080	4902	137.877,00	1503020303	137.877,00			
1503020201	18636	5185	26.157,10	150304	26.157,10			UXR
1503020201	18695	5181	1.372,88	5301059999	1.372,88	91050301		
1503021001	11806	3286	14.864,04	1503020999	14.864,04			
1503020201	14606	3884	2.058,46	1503020999	2.058,46			
1503020201	16945	4440	17.222,00	1503020999	17.222,00			
1503020201	18880	5277	10.990,00	1503020402	10.990,00			
1503020201	12698	3495	481.950,00	1503020999	481.950,00			
1503020201	15590	4172	6.240,00	1503020999	6.240,00			
1503020201	12663	3495	411.845,00	1503020999	411.845,00			
1503020201	12900	3534	245.351,00	1503020999	245.351,00			
1503020201	15780	4827	24.576,27	1503020999	24.576,27			

Página 2

Fuente: Archivo del Área de Patrimonio

Figura 25
Nota de Contabilidad 0000229 – 2019.

Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 15.03.05

Fecha: 25/02/2020
Hora: 19:00:06
Pag: 1 de 2

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 314 U.N. DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [00002]

Ciclo/Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C	C	0000000229	100000 292	31/12/2019 4,763,852.71
Descripción RECLASIFICACIONES DE REGISTROS CONTABLES CON AUTORIZACIÓN DEL OGA O QUIEN HAGA				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina	62,106.77	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	4,245.77	
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos	9,495.80	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	63,602.53	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	53,112.29	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	345,635.36	
1503.020402	Equipo	50,796.99	
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	6,997.00	
1503.020601	Aire Acondicionado Y Refrigeración	87,322.56	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,600.00	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	9,968.64	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	77,296.61	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,026,660.37	
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	1,634,022.04	
5301.059999	Otros	320,657.98	
1503.020101	Máquinas Y Equipos De Oficina		6,663.61
1503.020102	Mobiliario De Oficina		57,016.16
1503.020201	Máquinas Y Equipos Educativos		2,989,694.26
1503.020202	Mobiliario Educativo		81,416.73
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos		234,620.71
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas		53,106.05
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones		2,105.08
1503.020401	Mobiliario		31,296.12
1503.020402	Equipo		3,040.00
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad		25,639.62
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración		165.25
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina		8,145.38
1503.020903	Seguridad Industrial		626.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica		672,633.39
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición		366,601.34
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones		76,151.37
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir		100,654.59
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego		21,222.08
1503.0502	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas		1,662.60
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes		163,911.19
Total :		4,763,852.71	4,763,852.71

ACP- POR LA RECLASIFICACION DE LAS COMPRAS DEL 12-2019 EN ADECUACION AL MODULO SIGA PATRIMONIO

PREPARADO POR

CPA CONY ALBERTO TORRES
Contador General
RUC: 1172

Fuente: Unidad de Contabilidad

- Posterior a la etapa de reclasificación, el Área de Integración remite el Auxiliar Estando con los nuevos saldos y procediendo al cierre del periodo el sistema

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA,
LIMA, 2020.

SIGA/SP, por parte del Área de Patrimonio culmina el proceso con el cierre del periodo en el módulo SIGA Patrimonio.

Figura 26

Auxiliar Estándar al mes de diciembre del 2019 de la cuenta 1503.020201 Maquinarias y Equipos Educativos.

Fecha: 20/12/2019
Hora: 10:28:50
Pag: 1 de 1
Fecha Gen: 19/03/2020

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 014 U.N. DE INGENIERIA
ESCUFORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (000002)
CUENTA MAYOR: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Fol. Det.	Fol. Reg. Rtas.	Con. Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	FB	TIG	Ca. Eto.	Ca. Subs.	Debe	Haber	Saldo
Saldo del Mes Anterior														7,128,716.18
1503.020201	Maquinarias Y Equipos Educativos													
1503.020201	0012	0019	R	0000018077	001	FACTURA	00663 GD-283221-1503.020201 2056948303 Laboratory Supply S.a.c.	18				21,120.00		7,149,836.18
1503.020201	0012	0019	R	0000014070	001	FACTURA	01477 GD-283221-1503.020201 2193040011 Arma S.A.	08				14,734.32		7,164,570.50
1503.020201	0012	0019	R	0000010000	001	FACTURA	000088 GD-283221-1503.020201 20602699201 Consorcio Egi Materia S.a.c	00				10,726.90		7,175,297.40
1503.020201	0012	0019	R	0000011802	001	FACTURA	004258 GD-283221-1503.020201 2010025020 H. Wessner S.a.c.	00				12,206.61		7,187,504.01
1503.020201	0012	0019	R	0000012378	001	FACTURA	2018288 GD-283221-1503.020201 0000000000 Ingeplast Soluciones Per Nano	19				1,094,764.87		8,282,268.88
1503.020201	0012	0019	R	0000014088	001	FACTURA	00688 GD-283221-1503.020201 20000412204 Quimsa Ingenieria Y Project	08				7,706.00		8,290,000.18
1503.020201	0012	0019	R	0000017077	001	FACTURA	00273 GD-283221-1503.020201 20004403701 General Soluciones Integradas	08				28,308.47		8,318,308.65
1503.020201	0012	0019	R	0000017263	001	FACTURA	0262 GD-283221-1503.020201 20432891989 Reporte Empresa Individual	09				2,246.76		8,320,555.41
1503.020201	0012	0019	R	0000011679	001	FACTURA	00648 GD-283221-1503.020201 20506622709 Hcg Equipment Y Soluciones S.	00				35,500.00		8,356,055.41
1503.020201	0012	0019	R	0000017130	001	FACTURA	01488 GD-283221-1503.020201 19101527200 Sumatecno Cabrera Richard J	00				13,078.81		8,369,134.22
1503.020201	0012	0019	R	0000014070	001	FACTURA	04819 GD-283221-1503.020201 2029060898 Distribuidora Veyssa S.a.	00				1,877.98		8,371,012.20
1503.020201	0012	0019	R	0000015053	001	FACTURA	0012 GD-283221-1503.020201 20603946137 Diversos Cientifico S.a.c.	00				33,316.90		8,404,329.10
1503.020201	0012	0019	R	0000013798	001	FACTURA	01538 GD-283221-1503.020201 20590697678 Leon Instrumentos Peru S.r.l	00				608,976.90		9,013,306.00
1503.020201	0012	0019	R	0000013770	001	FACTURA	01533 GD-283221-1503.020201 20530686708 Leon Instrumentos Peru S.r.l	00				68,232.00		9,081,538.00
1503.020201	0012	0019	R	0000013770	001	FACTURA	007 GD-283221-1503.020201 20542081818 Malcor Import S.r.l.	09				1,106.40		9,082,644.40
1503.020201	0012	0019	R	0000012741	001	FACTURA	00068 GD-283221-1503.020201 20460251777 Del Peru S.a.	00				303,300.00		9,385,944.40
1503.020201	0012	0019	R	0000012264	001	FACTURA	88 GD-283221-1503.020201 19481190330 Vargen Vintop Angel	18				6,107.83		9,392,052.23
1503.020201	0012	0019	R	0000018079	001	FACTURA	004 GD-283221-1503.020201 18280060701 Sotomayor Odra Jose Pineda	00				15,003.23		9,407,055.46
1503.020201	0012	0019	R	0000016288	001	FACTURA	01837 GD-283221-1503.020201 20111884555 J.a. Industrial S.a.c.	18				23,434.80		9,430,490.26
1503.020201	0012	0019	R	0000016384	001	FACTURA	01842 GD-283221-1503.020201 20111884555 J.a. Industrial S.a.c.	18				28,882.21		9,459,372.47
1503.020201	0012	0019	R	0000017682	001	FACTURA	00333 GD-283221-1503.020201 2000200888 Import Suram Peru S.a.c.	00				1,804.83		9,461,177.30
1503.020201	0012	0019	R	0000012801	001	FACTURA	00118 GD-283221-1503.020201 20101776719 Powermetal S.A.	00				28,854.80		9,490,032.10
1503.020201	0012	0019	R	0000018444	001	FACTURA	021988 GD-283221-1503.020201 20100435734 Maquinaria Cientifica S.A	00				1,483.05		9,491,515.15
1503.020201	0012	0019	R	0000017077	001	FACTURA	038 GD-283221-1503.020201 20508808701 Ma. Consorcio Empresarial S	19				8,507.38		9,499,992.53
1503.020201	0012	0019	R	0000017688	001	FACTURA	20888 GD-283221-1503.020201 20040037377 Del Peru S.a.	19				387,196.80		9,887,189.33
1503.020201	0012	0019	R	0000017060	001	FACTURA	0032 GD-283221-1503.020201 20111884555 J.a. Industrial S.a.c.	18				137,877.90		10,025,067.23
1503.020201	0012	0019	R	0000018638	001	FACTURA	818049 GD-283221-1503.020201 20060234818 Ertapexa Limited	13				28,157.10		10,053,224.33
1503.020201	0012	0019	R	0000018685	001	FACTURA	804 GD-283221-1503.020201 19081266922 Tercera Yacata Lualla Lusa	00				1,372.86		10,054,600.04
1503.020201	0012	0019	R	0000011986	001	FACTURA	00054 GD-283221-1503.020201 20001529893 Anpl Peru S.a.	00				14,864.24		10,069,464.28
1503.020201	0012	0019	R	0000013798	001	FACTURA	001394 GD-283221-1503.020201 20508808701 Leon Instrumentos Peru S.r.l	00				81,276.80		10,150,741.08
1503.020201	0012	0019	R	0000012799	001	FACTURA	001348 GD-283221-1503.020201 20508808701 Leon Instrumentos Peru S.r.l	00				356,724.80		10,507,465.88
1503.020201	0012	0019	R	0000014070	001	FACTURA	00598 GD-283221-1503.020201 20191219518 Impugnaciones Y Representacion	13				3,903.28		10,511,369.16
1503.020201	0012	0019	R	0000014070	001	FACTURA	00598 GD-283221-1503.020201 20191219518 Impugnaciones Y Representacion	13				5,716.74		10,517,085.90
1503.020201	0012	0019	R	0000014088	001	FACTURA	00593 GD-283221-1503.020201 20069180867 Sumatecno Emergentes Infr	00				2,256.46		10,519,342.36
1503.020201	0012	0019	R	0000018940	001	FACTURA	0051 GD-283221-1503.020201 20002766887 Grupo Analitica Egi S.r.l.	00				17,232.90		10,536,575.26
1503.020201	0012	0019	R	0000018680	001	FACTURA	00746 GD-283221-1503.020201 20120711875 Tercera S.a.c.	18				10,000.00		10,546,575.26
1503.020201	0012	0019	R	0000018688	001	FACTURA	801914 GD-283221-1503.020201 20111884555 J.a. Industrial S.a.c.	08				481,850.81		11,028,426.07
1503.020201	0012	0019	R	0000018060	001	FACTURA	04478 GD-283221-1503.020201 20100302020 H. Wessner S.a.c.	18				8,240.00		11,036,666.07
1503.020201	0012	0019	M	0000000210	008	NOTA DE CONTAB.	0000000210 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion De Cuentas D					688,136.90		11,724,802.97
1503.020201	0012	0019	M	0000000210	008	NOTA DE CONTAB.	0000000210 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion De Cuentas D					2,412,201.43		14,137,004.40
1503.020201	0012	0019	M	0000000211	008	NOTA DE CONTAB.	0000000211 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					78,247.08		14,215,251.48
1503.020201	0012	0019	M	0000000211	008	NOTA DE CONTAB.	0000000211 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					21,204.80		14,236,456.28
1503.020201	0012	0019	M	0000000212	008	NOTA DE CONTAB.	0000000212 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					3,832.96		14,240,289.24
1503.020201	0012	0019	M	0000000212	008	NOTA DE CONTAB.	0000000212 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					498,421.30		14,738,710.54
1503.020201	0012	0019	M	0000000219	008	NOTA DE CONTAB.	0000000219 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					428,592.76		15,167,303.30
1503.020201	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	0000000229 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion De Las Cmp					9,405.80		15,176,709.10
1503.020201	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	0000000229 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion De Las Cmp					2,988,994.26		18,165,703.36
1503.020201	0012	0019	M	0000000221	008	NOTA DE CONTAB.	0000000221 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					198,851.70		18,364,555.06
1503.020201	0012	0019	M	0000000221	008	NOTA DE CONTAB.	0000000221 CC-10-0000-260 Apx- Por La Reconstitucion A Su Debito					41,590.74		18,406,145.80
1503.020201	0012	0019	M	0000000288	008	NOTA DE CONTAB.	0000000288 CC-10-0000-267 Pnc- Por El Tratado De Las Cuentas De B					9,375,808.83		27,781,954.63
1503.020201	0012	0019	R	0000012863	001	FACTURA	189 GD-283221-1503.020201 20007712811 Lab. Top Peru S.r.l.	00				411,840.00		28,193,794.63
1503.020201	0012	0019	R	0000012880	001	FACTURA	188 GD-283221-1503.020201 20111884555 J.a. Industrial S.a.c.	00				348,351.00		28,542,145.63
1503.020201	0012	0019	R	0000017069	001	FACTURA	20158 GD-283221-1503.020201 20540002703 Invencones Unpac T & P S.a.	00				24,376.27		28,566,521.90
1503.020201	0012	0019	R	0000018200	001	FACTURA	1149 GD-283221-1503.020201 20040818941 Chg Ten S.a.c.	00				7,740.00		28,574,261.90
1503.020201	0012	0019	R	0000018078	001	FACTURA	00002 GD-283221-1503.020201 20481482708 Distribuidora Nacional De B	09				4,194.90		28,578,456.80
1503.020201	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. DEL MES SUB-CTA 3 : 1903.020201					5,648,884.25	12,767,090.43	-7,118,196.18
1503.020201	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. ACUM. SUB-CTA 3 : 1903.020201					14,892,096.87	14,892,096.87	0.00
1503.0202	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. DEL MES SUB-CTA 2 : 1903.0202					5,648,884.25	12,767,090.43	-7,118,196.18
1503.0202	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. ACUM. SUB-CTA 2 : 1903.0202					14,892,096.87	14,892,096.87	0.00
1503.02	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. DEL MES SUB-CTA 1 : 1903.02					5,648,884.25	12,767,090.43	-7,118,196.18
1503.02	0012	0019	M	0000000229	008	NOTA DE CONTAB.	MOV. ACUM. SUB-CTA 1 : 1903.							

Figura 27

Auxiliar Estándar al mes de diciembre del 2019 de la cuenta 1503.04 Vehículos, Maquinarias y Otras unidades Por Recibir.

Sistema Integrado de Administración Financiera										Fecha: 20/12/2019			
Dirección General de Contabilidad Pública										Hora: 10:58:54			
Vencido 21.07.20										Pag: 1 de 1			
Fecha Gen: 10/03/2020													
AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2019													
SECTOR: 13 EDUCACION													
ENTIDAD: 514 U.N. DE INGENIERIA													
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (00000)													
Cuenta Mayor: 1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS													
Cuenta	Fec. Doc.	Reg. Num.	Cde. Doc.	Atrev. Doc.	Numero Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	RE	TIO	Dis. Base	Debe	Haber	Saldo
Saldo del Mes Anterior													
1503.04													1,575,064.94
1503.04	31/12/2019	N 905000218	028	NOTA DE CONTAB.	000000212	CC-10-0005-202	Acq- Por La Rectificación A Su Debita				331,238.00		1,906,302.94
1503.04	31/12/2019	N 905000217	028	NOTA DE CONTAB.	000000212	CC-10-0005-202	Acq- Por La Rectificación A Su Debita				310,587.00		1,595,715.94
1503.04	31/12/2019	N 905000219	028	NOTA DE CONTAB.	000000228	CC-10-0006-202	Acq- Por La Rectificación De Las Cuentas				1,624,033.04		3,219,748.98
1503.04	31/12/2019	N 905000220	028	NOTA DE CONTAB.	000000228	CC-10-0009-202	Acq- Por La Rectificación De Las Cuentas				130,654.36		3,350,403.34
1503.04	31/12/2019	N 905000221	028	NOTA DE CONTAB.	000000231	CC-10-0005-202	Acq- Por La Rectificación A Su Debita				1,000.00		3,351,403.34
1503.04	31/12/2019	N 905000258	028	NOTA DE CONTAB.	000000258	CC-10-0009-201	Por- Por El Traslado De Las Cuentas De S					3,122,813.45	0.00
1503.04							MOV. DEL MES SUB-CTA 1:				1,965,231.00	3,348,235.94	-1,575,064.94
							MOV. ACUM. SUB-CTA 1:				8,207,822.21	8,207,822.21	0.00
1503							MOVIMIENTO DEL MES CUENTA DEL MAYOR:				1,965,231.00	3,348,235.94	-1,575,064.94
							MOVIMIENTO ACUMULADO CUENTA DEL MAYOR:				8,207,822.21	8,207,822.21	0.00

Fuente: Unidad de Contabilidad.

DATOS DEL ENTREVISTADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

N° 1

Fecha:	06/12/2021
Nombres y Apellidos:	PEDRO BUENO TORRES
Cargo:	CONTADOR GENERAL.
Área de Trabajo:	UNIDAD DE CONTABILIDAD - OCEP.
Funciones:	CONTADOR GENERAL - RECIBIENDO DE LAS E.C.C.F. Y POLÍTICAS CONTABLES DE LA UNI.

El presente cuestionario busca recolectar información relacionada al tema "IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, LIMA, 2020. Agradezco sirva responder a las preguntas que a continuación se presentan y seleccione la alternativa que considere correcta:

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera usted que el compromiso profesional del personal del Área de Control Patrimonio es importante para que la institución tenga estados financieros confiables? ¿Por qué?	SI LA INFORMACION QUE SE DEBE DE CONTROL PATRIMONIAL ES LA QUE SE DEBE EN LAS E.C.C.F.
2	¿Considera usted que un adecuado registró en la elaboración de los documentos fuentes (Órdenes de Compra) y su posterior registro contable mejora la presentación de los Estados Financieros? ¿Por qué?	SI ES MUY IMPORTANTE QUE LOS DOCUMENTOS FUENTES ESTEN BIEN ELABORADOS.
3	¿Considera usted que un adecuado Control Interno en la Gestión de Bienes Muebles es importante para la presentación de los Estados Financieros razonables? ¿Por qué?	SI ES IMPORTANTE QUE LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN CONTROL PATRIMONIAL SEAN BIEN ADECUADOS.
4	¿Considera usted que las actividades de Control Interno influyen en la Gestión de Bienes Muebles de la Universidad Nacional de Ingeniería? ¿Por qué?	SI DE ESTO DEPENDE TODAS LAS FACULTADES Y DEPENDENCIAS PUEDAN ELABORAR BIEN SUS REGISTROS DE LOS BIENES MUEBLES.

5	¿Considera usted que es apropiado que el Área de Control Patrimonial realice las conciliaciones Patrimonio-Contable para cumplir con la información financiera? ¿Por qué?	SI ES LA MEJOR FORMA DE CONTROL Y DE ESA MANERA SE TIENEN UNAS EF. FC. CONFIA BLES.
6	¿Considera usted que el registro del inventario de bienes muebles le permite corroborar oportunamente las altas, bajas, adquisiciones, administración, disposición y supervisión de los bienes de la institución? ¿Por qué?	EFFECTIVAMENTE ES MUY IMPORTANTE CUANDO A TIEMPO LOS DESGASTOS DE LOS INVENTARIOS.
7	¿Considera usted que el valor presente de los bienes muebles se articula con la realidad financiera de la institución? ¿Por qué?	NO LOS VALORES REALES NO ESTAN A LA OFERTA Y DEMANDA DIARIA Y LA REALIDAD FINANCIERA DE LA UNI ES DISTINTA.
8	¿Considera Usted que la Oficina de Abastecimiento cumple con presentar oportunamente la documentación de adquisiciones de bienes muebles oportunamente a la Oficina de Contabilidad y Control Patrimonial?	NO ES UNO DEBILIDAD BUS ADOLESCENS CASI TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR PUBLICO
9	¿Considera Usted que es importante que existan políticas internas en la Gestión de Bienes Muebles? ¿Por qué?	SI ES LA UNICA FORMA DE CONOCER LA REAL SITUACION DE CADA BIEN PATRIMONIAL.
10	¿Considera usted que existe una adecuada Gestión de los Bienes Muebles en la Universidad Nacional de Ingeniería? ¿Por qué?	SI PORQUE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS INTERNAS SE CUMPLEN POR TANTO LAS FACULTADES Y DEPENDENCIAS
11	¿Considera Usted que los responsables del Área de Control Patrimonial proporcionan una adecuada información y comunicación sobre los procesos contables que realizan? ¿Por qué?	SI ESTAMOS EN CONSTANTE COMUNICACION Y SUS REGISTROS SON OPORTUNOS Y CLAROS.
12	¿Consideraría Usted que llevar a cabo actividades de control en la Gestión de Bienes Muebles mejoraría las metas trazadas en Plan Operativo Institucional? ¿Por qué?	SI NO ADECUADO CONTROL SINCC QUE EL MANEJO INSTITUCIONAL MEJORE Y SE CUMPLA AL LO PROBANDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

DATOS DEL ENTREVISTADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Nº 2

Fecha:	06/12/2021
Nombres y Apellidos:	Patricia Carolina Villegas Cosi
Cargo:	Contador I
Área de Trabajo:	Unidad de Contabilidad
Funciones:	Elaboración de Estados Financieros

El presente cuestionario busca recolectar información relacionada al tema "IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, LIMA, 2020. Agradezco sirva responder a las preguntas que a continuación se presentan y seleccione la alternativa que considere correcta:

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera usted que el compromiso profesional del personal del Área de Control Patrimonio es importante para que la institución tenga estados financieros confiables? ¿Por qué?	Es importante porque es la encargada de Administrar y controlar los bienes muebles de la institución, según la directiva vigente; permite conciliar los saldos de los elementos de Propiedad, Planta y Equipos.
2	¿Considera usted que un adecuado registro en la elaboración de los documentos fuentes (Órdenes de Compra) y su posterior registro contable mejora la presentación de los Estados Financieros? ¿Por qué?	Los documentos fuentes son necesarios porque sustentan el proceso de compras desde la etapa inicial. Su registro contable resulta necesario porque permite verificar la recepción de los bienes, generándose una obligación por pagar frente a terceros.
3	¿Considera usted que un adecuado Control Interno en la Gestión de Bienes Muebles es importante para la presentación de los Estados Financieros razonables? ¿Por qué?	Es importante porque permite establecer los lineamientos técnicos y criterios para la verificación de las existencias físicas y estado de conservación de los bienes muebles.
4	¿Considera usted que las actividades de Control Interno influyen en la Gestión de Bienes Muebles de la Universidad Nacional de Ingeniería? ¿Por qué?	Si influyen porque uno de los objetivos del Control Interno es: Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

5	¿Considera usted que es apropiado que el Área de Control Patrimonial realice las conciliaciones Patrimonio-Contable para cumplir con la información financiera? ¿Por qué?	Si, porque con el inventario de bienes, se verifica físicamente, codifica y registra los bienes muebles con que cuenta la institución a una determinada fecha, con la finalidad de contrastar su resultado con el registro contable.
6	¿Considera usted que el registro del inventario de bienes muebles le permite corroborar oportunamente las altas, bajas, adquisiciones, administración, disposición y supervisión de los bienes de la institución? ¿Por qué?	Si, porque según lo establecido por el SUB su finalidad es Gestionar de manera eficiente los bienes muebles estatales con el objetivo de regular los procedimientos de altas, bajas, adquisiciones, etc y su registro de los bienes muebles estatales a cargo de la institución.
7	¿Considera usted que el valor presente de los bienes muebles se articula con la realidad financiera de la institución? ¿Por qué?	Si se articula con la realidad financiera porque la tasación del bien mueble se determina en forma de valor comercial tomando en cuenta el valor en el mercado en la fecha en que hayan ocurrido los hechos.
8	¿Considera Usted que la Oficina de Abastecimiento cumple con presentar oportunamente la documentación de adquisiciones de bienes muebles oportunamente a la Oficina de Contabilidad y Control Patrimonial?	Si cumple, ya que los Estados Financieros de la universidad se elaboran en forma mensual para ello se requiere toda la documentación física tal como: OLC, PECOSAS, NEAS, Resolución de aceptación de donaciones; y su registro en los sistemas SIGA-OLC y SIAF-SP.
9	¿Considera Usted que es importante que existan políticas internas en la Gestión de Bienes Muebles? ¿Por qué?	Es importante porque permite encargar las iniciativas, fomentar el trabajo en equipo, de tal forma de sumar esfuerzos de todas las áreas de la institución en una misma dirección.
10	¿Considera usted que existe una adecuada Gestión de los Bienes Muebles en la Universidad Nacional de Ingeniería? ¿Por qué?	Si, porque se cumple con la toma de inventarios en forma anual tal como indica la normativa vigente y está a cargo del Área de Control Patrimonial.
11	¿Considera Usted que los responsables del Área de Control Patrimonial proporcionan una adecuada información y comunicación sobre los procesos contables que realizan? ¿Por qué?	Si, porque tienen a su cargo el registro del movimiento de los bienes muebles (Altas, bajas, depreciación, ajustes y/o reclasificaciones) registrados en el SIAF-SP en coordinación con Contabilidad.
12	¿Consideraría Usted que llevar a cabo actividades de control en la Gestión de Bienes Muebles mejoraría las metas trazadas en Plan Operativo Institucional? ¿Por qué?	Totalmente de acuerdo, porque optimizaría la calidad de los procesos de control de bienes muebles, a través de los indicadores establecidos en el PEI UNI 2020-2023, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Luego de la problemática observada se elaboró un cuadro donde se identifica la relación del código de Genérica de Gastos con el código de Cuenta Contable, asimismo, se capacito en la identificación y uso del mismo, permitiendo que el personal del Área de Abastecimiento encargado de elaborar la Orden de Compra – Guía de Internamiento registre apropiadamente el código de Genérica de Gastos, conllevando aun adecuado registro y reduciendo los errores contables, facilitando la conciliación Patrimonio - Contable.

Tabla 9

Relación de Genérica de Gastos con la Cuenta Contable.

Código	Descripción	Denominación	Cuenta Contable Relacionada
2.6.3 1.1 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE.	Gastos Por La Adquisición De Vehiculos Para Transporte Terrestre	1503.0101 Para Transporte Terrestre
2.6.3 1.1 2	PARA TRANSPORTE AEREO	Gastos Por La Adquisición De Vehiculos Para Transporte Aéreo	1503.0102 Para Transporte Aéreo
2.6.3 1.1 3	PARA TRANSPORTE ACUATICO	Gastos Por La Adquisición De Vehiculos Para Transporte Acuático	1503.0103 Para Transporte Acuático
2.6.3 2. 1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos De Oficina	1503.020101 Máquinas Y Equipos De Oficina
2.6.3 2. 1 2	MOBILIARIO	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario De Oficina	1503.020102 Mobiliario De Oficina
2.6.3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos Para Instalaciones Educativas	1503.020201 Máquinas Y Equipos Educativos
2.6.3 2. 2 2	MOBILIARIO	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario Para Instalaciones Educativas	1503.020202 Mobiliario Educativo
2.6.3 2. 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Gastos Por La Adquisición De Equipos Computacionales Y Periféricos	1503.020301 Equipos Computacionales Y Periféricos
2.6.3 2. 3 2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICA	Gastos Por La Adquisición De Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	1503.020302 Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas
2.6.3 2. 3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Gastos Por La Adquisición De Equipos De Telecomunicaciones	1503.020303 Equipos De Telecomunicaciones
2.6.3 2. 4 1	MOBILIARIO	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario Médico	1503.020401 MOBILIARIO
2.6.3 2. 4 2	EQUIPOS	Gastos Por La Adquisición De Equipos Y Aparatos Médicos	1503.020402 EQUIPOS
2.6.3 2. 5 1	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero	1503.020501 Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero
2.6.3 2.5 2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	Gastos Por La Adquisición De Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	1503.020502 02 Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
2.6.3 2.6 1	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	Gastos Por La Adquisición De Equipo De Cultura Y Arte	1503.020601 Equipo De Cultura Y Arte
2.6.3 2. 6 2	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario De Cultura Y Arte	1503.020602 Mobiliario De Cultura Y Arte
2.6.3 2. 7 1	EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION	Gastos Por La Adquisición De Equipo De Deportes Y Recreación	1503.020701 Equipo De Deportes Y Recreación
2.6.3 2. 7 2	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	Gastos Por La Adquisición De Mobiliario De Deportes Y Recreación	1503.020702 Mobiliario De Deportes Y Recreación

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA,
LIMA, 2020.

2.6.3.2. 91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos Diversos Para Aire Acondicionado Y Refrigeración	1503.020901 Aire Acondicionado Y Refrigeración
2.6.3.2. 92	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos Diversos Para Aseo, Limpieza Y Cocina	1503.020902 2 Aseo, Limpieza Y Cocina
2.6.3.2. 93	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos Diversos Para Seguridad Industrial	1503.020903 Seguridad Industrial
2.6.3.2. 94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	Gastos Por La Adquisición De Maquinaria Y Equipos Diversos Para Electricidad Y Electrónica	1503.020904 Electricidad Y Electrónica
2.6.3.2. 95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	Gastos Por La Adquisición De Equipos E Instrumentos De Medición	1503.020905 Equipos E Instrumentos De Medición
2.6.3.2. 96	EQUIPOS PARA VEHICULOS	Gastos Por La Adquisición De Equipos Para Vehículos	1503.020906 Equipos Para Vehículos
2.6.3.2. 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	Gastos Por La Adquisición De Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	1503.020999 Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, se implantó el modulo SIGA-Logística, permitiendo el seguimiento a la Orden de Compra – Guía de Internamiento, tanto su entrada como salida de los bienes muebles al Almacén Central, reduciendo los tiempos en el registro Patrimonial.

Figura 28
Acceso al Módulo Logística.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Visto la problemática en el presente trabajo de investigación, desde la falta de conocimiento en identificar y asignar apropiadamente el código de Genérica de Gasto por parte de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Logística, encargada del proceso de adquisición de bienes y servicio; al momento de generar la Orden de Compra – Guía de Internamiento asigna el código de Genérica de Gasto de forma errada, por consiguiente la Unidad de Contabilidad al momento de contabilizar la fase de devengado asigna automáticamente una cuenta contable errada, generando diferencias entre el saldo Patrimonial de Bienes Muebles y el Saldo Contable.

Por otro lado, el Área de Almacén Central al momento de realizar la recepción del bien, demora en remitir los documentos fuentes: Orden de Compra – Guía de Internamiento, Nota de entrada al almacén y Pedido Comprobante de Salida (PECOSA), documentos que son remitidos una vez que el área usuaria realice el retiro del Almacén Central del bien adquirido, esto conlleva una demora de días, meses y hasta un año.

Esto ha hecho que se implemente el control en todo el proceso de compra de bienes muebles a cargo del Área de Control Patrimonial, realizando el seguimiento desde la elaboración de la Orden de Compra – Guía de Internamiento, Registro Contable y el Registro Patrimonial, así mismo capacitando al personal encargada del proceso de adquisición de bienes y servicio para que registre apropiadamente el código de Genérica.

En la actualidad el personal del Área de Control Patrimonial realiza un control previo a través del módulo SIGA - Logística sobre las Orden de Compra – Guía de Internamiento desde su elaboración, en caso que se identifique una observación este comunica al personal

responsable, personal que realiza la corrección del mismo, esto se ha visto reflejado en la conciliación Patrimonio - Contable.

Con respecto al ingreso del bien mueble al Almacén Central, el Área de Control Patrimonial realiza el seguimiento y control; una vez que se identifica que el bien mueble ingresó al Almacén Central se verifica si ya cuenta con la fase de devengado aprobado, si es así, se procede al registro en el Modulo SIGA – Patrimonio en la fecha que corresponde, esto ha logrado que no existan bienes pendientes de ingreso y mucho menos sean reclasificados a la cuenta unidades por recibir.

RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar este proceso a través de manuales y directivas, herramienta que facilitaran un adecuado proceso en la gestión de bienes muebles, asimismo, se capacite al personal encargado de la asignación de clasificador de gasto y partidas presupuestales deberían tener ciertos criterios de índole técnico – contable para el desarrollo de los procesos de adquisición de bienes y servicio, instruir al personal que desarrolla esta labor constantemente y mantenerlos actualizados con los cambios en la normatividad vigente.

Por otro lado, instruir en las directivas emitidas por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, órgano rector del Sistema General de Abastecimiento que son la base del sistema nacional de compras y, como tales, se configuran a nivel nacional como máximo organismo técnico. - adquisiciones. Gerencia, responsable de proponer políticas, regulaciones, estándares y procedimientos para realizar las operaciones generales de la cadena de suministro; Así como el seguimiento, control y evaluación de la gestión de las actividades mencionadas.

Por último, implementar una unidad de control que se encargue de la verificación con conocimientos contables y así disminuir en gran manera la emisión de documentos fuentes (orden compra) con información errada esta se reflejan en los Estados Financieros.

REFERENCIAS

- Fuente Contraloría general de la República (2014). Marco Conceptual del control Interno.
- Contraloría General de la República (Servicio y Herramientas de Control Gubernamental 2016).
- La ley LEY N° 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República 2018.
- Ley N° 28716 (2006). Ley de control interno de las entidades del Estado. Contraloría General de la República.
- Marín, M. S. C. (2014). El control interno basado en el modelo COSO. Revista de Investigación Valor Contable, 1(1).
- Laski, J. P. (2006). El control interno como estrategia de aprendizaje organizacional: el modelo COSO y sus alcances en América Latina. Revista Gestión y estrategia, (30), 9-24., J. P. (2006).
- El control interno como estrategia de aprendizaje organizacional: el modelo COSO y sus alcances en América Latina. Revista Gestión y estrategia, (30), 9-24.
- Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (Contraloría General de la República del Perú 2019)
- Res. 320-2006-CG, C. G. (2006). Normas del sistema de control interno para el sector público. Lima, Perú.
- Res.146-2019-CG. (2019). Directiva de implementación del Sistema de control interno de las entidades del estado. Lima-Perú: Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad
- Directiva 005 – 2016-EF-5101 - “Metodología Para El Reconocimiento, Medición, Registro Y Presentación De Los Elementos De Propiedades, Planta Y Equipo De Las Entidades Gubernamentales”
- Directiva N° 001-2015/SBN, Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (2019)
- ÁLVAREZ, I (2018). en su libro “Manual Operativo de Políticas Contables Basados en las NIC-SP” (1ra. Edición) Perú: Instituto Pacífico, (Lima:) (p44)

ANEXOS

<i>Anexo N° 1 Estado se Situación Financiera.</i>	<i>71</i>
<i>Anexo N° 2 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.....</i>	<i>72</i>
<i>Anexo 3 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.....</i>	<i>73</i>
<i>Anexo 4 AF-2 Propiedad Planta y Equipo.....</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 5 AF-3 Depreciación, Amortización, Agotamiento y Deterioro.....</i>	<i>75</i>
<i>Anexo 6 Acta de Conciliación del Inventario de Propiedad Planta y Equipo.....</i>	<i>76</i>
<i>Anexo 7 Área de Control Patrimonial.....</i>	<i>77</i>
<i>Anexo 8 Jefatura del Área de Control Patrimonial.....</i>	<i>78</i>
<i>Anexo 9 Equipo de Inventario.....</i>	<i>79</i>

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, LIMA, 2020.

ANEXO 1

Estado de Situación Financiera.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150601

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A1 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 06/11/2021
Hora : 12:58:05
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD : 014 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

EF-1

	2020	2019		2020	2019		
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	80,835,946.74	44,559,273.54	Sobregiros Bancarios	Nota 10	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	7,401,250.89	3,454,786.14
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,499,967.34	2,887,099.14	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 15	437,837.35	354,900.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	14,294,450.28	13,710,617.50	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	6,718,861.19	462,536.10
Inventarios (Neto)	Nota 7	7,007.49	72,417.52	Obligaciones Previsionales	Nota 20	19,043,439.29	18,766,485.83
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	40,861.98	31,978.87	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	9,375,734.78	6,625,937.74	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,546,494.83	2,253,669.81
				Ingresos Diferidos	Nota 24	13,708,442.45	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		114,053,968.61	67,997,324.46	TOTAL PASIVO CORRIENTE		49,856,125.80	25,294,377.91
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	5,657,656.15	5,603,457.12	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	32,944,422.74	980,893.66
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	160,938,479.37	162,900,843.26
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,367,607,879.76	1,354,304,574.48	Provisiones	Nota 29	54,148.85	34,148.85
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,019,276.42	6,982,828.25	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	6,336,571.28
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,383,284,812.33	1,366,890,859.85	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		193,937,050.96	170,277,956.03
				TOTAL PASIVO		243,793,176.76	195,572,333.94
TOTAL ACTIVO		1,497,338,780.94	1,434,888,184.31	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	204,181,966.31	44,583,154.77	Hacienda Nacional	Nota 32	218,137,227.09	218,137,227.09
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	969,935,131.39	969,935,131.39
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	65,873,243.70	51,243,491.89
				TOTAL PATRIMONIO		1,293,945,604.18	1,239,315,850.37
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,497,338,780.94	1,434,888,184.31
				Cuentas de Orden	Nota 37	204,181,966.31	44,583,154.77

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, LIMA, 2020.

ANEXO 2

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190801

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 02/12/2021
Hora : 14:47:18
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 514 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	218,137,227.09	0.00	969,935,131.39	0.00	(784,522.41)	1,187,267,836.07
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	24,748,564.33	24,748,564.33
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	27,279,449.97	27,279,449.97
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	218,137,227.09	0.00	969,935,131.39	0.00	51,243,491.89	1,239,315,860.37
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	218,137,227.09	0.00	969,935,131.39	0.00	51,243,491.89	1,239,315,860.37
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(433,885.09)	(433,885.09)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,063,638.90	15,063,638.90
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	218,137,227.09	0.00	969,935,131.39	0.00	66,873,245.70	1,263,945,604.16

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

- Las Notas deben ser explicativas.

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

ANEXO 3

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 02/12/2021

Hora : 14:49:03

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 514 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [000092]

EF-2

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	59,447,155.34	100,396,242.62
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	136,741,958.99	136,317,544.60
Donaciones y Transferencias Recibidas	43,271,262.35	18,925,232.61
Ingresos Financieros	571,151.32	100,889.98
Otros Ingresos	2,060,027.39	925,504.75
TOTAL INGRESOS	241,091,555.39	254,665,514.54
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(52,220,212.02)	(76,899,502.28)
Gastos de Personal	(145,920,082.80)	(124,336,309.80)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(662,089.88)	(186,519.59)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(4,808,840.94)	(8,082,103.50)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(68,819.00)	(129,365.92)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(151,601.94)	(89,240.96)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(20,958,303.96)	(15,861,717.91)
Gastos Financieros	0.00	(529.66)
Otros Gastos	(1,208,185.95)	(2,000,774.95)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(226,027,916.49)	(227,386,064.57)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	15,063,638.90	27,279,449.97

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, LIMA, 2020.

ANEXO 4
AF-2 Propiedad Planta y Equipo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 19/05/17

Fecha: 06/10/2021
Hora: 12:36:57
Página: 1 de 3

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)

AF-2

SECTOR: 10 EDUCACION
ENTIDAD: 014 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
EJECUCION: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (000082)

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2020											SALDO AL 31/12/2020	1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIP. ESTRUCT. INFORM. MAQ. OTROS Y DESENGORO	SALDO NETO	
		ALIMENTOS						DISMINUCIONES								
		Compra, mejora y/o	Donaciones	Transferencias recibidas	Rectificación Ejer. Anterior	Revaluación (3)	Otros(1) (2)	TOTAL ALIMENTOS	Transferencias aborregadas	Ratios por ventas	Rectificación Ejer. Anterior	Otros				TOTAL DISMINUCIÓN
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	302,915,587.15	11,042,910.37	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,994.03	52,089,004.40	0.00	0.00	0.00	1,042,994.03	1,042,994.03	215,903,487.52	53,299,899.75	269,887,627.93
EDIFICIOS RESIDENCIALES	431,071.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,071.93	300,748.03	130,323.03
Edificios Residenciales	431,071.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,071.93	300,748.03	130,323.03
EDIFICIOS O SEMIBLOQUES RESIDENCIALES	175,259,753.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,994.03	1,042,994.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,301,867.35	42,048,076.38	138,253,790.97
Edificios Administrativos	50,311,115.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	442,832.98	442,832.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,753,948.27	7,181,390.83	3,572,557.64
Edificios Educativos	691,185,527.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	599,261.02	599,261.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,704,769.93	18,688,718.88	83,066,030.09
Edificios Esportivos	3,746,373.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,746,373.21	373,493.80	3,372,879.41
Edificios Sociales y Culturales	82,530,354.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,530,354.18	14,952,899.30	47,587,454.88
Centros de Estudios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Edificios no Residenciales	1,508,762.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,508,762.78	911,813.59	596,949.21
INFRAESTRUCTURA	22,623,587.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,623,587.71	10,917,243.91	12,006,843.80
Parques y Aterrizajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura Vial	452,810.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	452,810.53	60,055.84	392,754.69
Infraestructura Eléctrica	4,312,204.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,312,204.58	1,263,506.80	3,048,697.78
Infraestructura de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agua y Saneamiento	1,381,204.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,381,204.21	128,792.96	1,252,411.25
Plomería, Papeles y Juntas	11,728,384.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,728,384.71	6,788,141.43	4,940,243.28
Mantenimiento Eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Saneamiento	3,581,483.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,581,483.89	2,688,537.38	2,492,946.51
BENEFICIOS ACUMULADOS EN ARRIBOS/DEBENEFICIOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS, INTERFACIOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comercios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios Residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios o Unidades No Residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asiento por Revaluación del Valor y No Revaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entonces	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hubiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SIN AFECTACION EN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no Residenciales en Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no Residenciales en Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SIN CREAR EN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BENEFICIOS CULTURALES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, LIMA, 2020.

ANEXO 5
AF-3 Depreciación, Amortización, Agotamiento y Deterioro.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190501

Hora : 13:39:41
Página : 1 de 2

DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 514 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (000092)

AF-3

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2019	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2020										SALDO AL 31/12/2020
		DISMINUCIONES				AUMENTOS						
		Rebajas por ventas	Transf. Otorgadas	Otros	TOTAL DISMINUCIONES	Transf. Recibidas	Otros	Estimación del Ejercicio	Revaluación	DETERIORO	TOTAL AUMENTOS	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	50,346,232.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,869,647.00	0.00	0.00	2,869,647.00	53,215,880.70
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, NO RESIDENCIALES Y ESTRUCTURAS	50,346,232.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,869,647.00	0.00	0.00	0.00	2,869,647.00	53,215,880.70
- Edificios Residenciales	294,336.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,352.13	0.00	0.00	6,352.13	300,748.93
- Edificios o Unidades No Residenciales	38,818,553.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,231,493.67	0.00	0.00	0.00	2,231,493.67	41,049,076.86
- Estructuras	10,235,242.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	631,801.23	0.00	0.00	0.00	631,801.23	10,917,043.91
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, NO RESIDENCIALES Y ESTRUCTURAS CONCLUIDAS POR RECLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Edificios Residenciales Concluidas por Reclasificar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Edificios o Unidades No Residenciales Concluidas por Reclasificar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Estructuras Concluidas por Reclasificar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, USUFRUCTO Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Conexiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Usufructo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EN AFECTACIÓN EN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EN OCIÓN EN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN FUNCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Edificios Residenciales por Administración Funcional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Edificios o Unidades No Residenciales por Administración Funcional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	132,212,064.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,561.38	13,362,851.34	0.00	0.00	13,527,442.02	145,739,506.69
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPO MOBILIARIO, OTROS Y ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	132,157,854.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,250,359.94	0.00	0.00	0.00	13,250,359.94	145,414,214.53
- Vehículos	3,554,273.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,966.03	0.00	0.00	257,966.03	3,812,239.90
- Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	128,601,710.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000,263.91	0.00	0.00	0.00	13,000,263.91	141,602,004.63
- Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, USUFRUCTO Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Conexiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Usufructo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS EN AFECTACIÓN EN USO	96,079.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,561.38	134,561.46	0.00	0.00	269,122.84	325,202.63
VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS EN OCIÓN EN USO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	368,854.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,854.33
- Activos Intangibles	368,854.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,854.33
- Activos Intangibles - Conexiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGOTAMIENTO DE BIENES AGROPECUARIOS, MINEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Agotamiento de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DETERIORO DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO	182,877,241.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,561.38	16,262,461.37	0.00	0.00	16,262,461.37	199,139,702.69

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria.

ANEXO 6

Acta de Conciliación del Inventario de Propiedad Planta y Equipo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

ACTA DE CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ENTRE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA EJERCICIO 2019

En Lima, a los 18 días del mes de mayo del año 2020, a horas 03:51:49 PM, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 aprobada por Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01, se deja constancia sobre la conciliación del Inventario de Cierre al 31 de diciembre del 2019 de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo registrados en el Módulo de SIGA Patrimonio con la información registrada en el Balance Constructivo al 31 de diciembre de 2019, contando con la participación de representantes de la Oficina de Control Patrimonial, la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Infraestructura estableciéndose el siguiente resultado:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE CUENTA CONTABLE	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE CONTABILIDAD	DIFERENCIAS DETERMINADAS
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	302,814,722.88	302,910,587.13	(100,295,864.15)
1502	ACTIVOS NO PRODUcidos	1,029,485,238.00	1,029,485,238.00	0.00
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	201,380,304.11	204,507,036.28	(3,126,732.17)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y ADOTAMIENTO (CR)	182,742,878.33	182,668,287.04	134,591.29
2105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	15,876,905.66	14,990,327.21	886,578.45

Participaron en la presente conciliación los señores: CESAR AUGUSTO GUILLEN ROMANI Director de la Oficina de Patrimonio, identificado con DNI. N° 09631167; PEDRO EDMUNDO BUENO TORRES Contador General de la entidad, identificado con DNI. N°10136058; JESUS EUFRASIO VELARDE DORREGO Director de la Oficina de Infraestructura, identificado con DNI. N° 07808672 y JUANA ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA Directora General de Administración, identificada con DNI. N° 08209344, representantes de la unidad ejecutora UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA.

CESAR AUGUSTO GUILLEN ROMANI
DNI: 09631167
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

PEDRO EDMUNDO BUENO TORRES
DNI: 10136058
OFICINA DE CONTABILIDAD

JESUS EUFRASIO VELARDE DORREGO
DNI: 07808672
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

JUANA ELIZABETH RODRIGUEZ VALENZUELA
DNI: 08209344
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas SIGA - MEF

ANEXO 7

Área de Control Patrimonial



Anexo 8

Jefatura del Área de Control Patrimonial



ANEXO 9
Equipo de Inventario

